

DOCUMENTACION

1. El humanismo demócrata cristiano

- 1.1. Discurso del señor presidente Duarte al inaugurar la VI Feria Industrial de San Miguel, 15 de noviembre de 1985.
- 1.2. Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. ¿Cómo se puede hablar de humanismo señor presidente, si se captura a miembros de instituciones humanitarias?

2. Situación laboral

- 2.1. Disposiciones del presidente José Napoleón Duarte a favor de los empleados públicos. Noviembre de 1985.
- 2.2. FENASTRAS. Resoluciones y acuerdos del XVII Congreso Federal Ordinario "por la libertad sindical, el diálogo y la negociación para alcanzar la paz," realizado los días 7, 8 y 9 de noviembre.
- 2.3. Comunicado de prensa de las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuarias Integradas (ACOPAI), 26 de noviembre de 1985.

3. Plataforma política. Convención nacional del PDC, 23 de noviembre de 1985

4. Frente Democrático Revolucionario. Las realidades de 1985 y las realidades de 1986

5. El sínodo extraordinario

- 5.1. Relación final. La Iglesia, bajo la palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo.
- 5.2. Mensaje del sínodo al pueblo de Dios.

DOCUMENTACION

1. El humanismo demócrata cristiano 1.1. Discurso del señor presidente Duarte al inaugurar la VI Feria Industrial de San Miguel, 15 de noviembre de 1985.

**Señor PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA;
SEÑOR HOMENAJEADO, DON VICTOR JOSE BATARSE;
SEÑORES COMPAÑEROS MIEMBROS DEL GABINETE DE GOBIERNO Y PRESIDENTES DE INSTITUCIONES AUTONOMAS;
SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PAISES AMIGOS AQUI PRESENTES;
SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTA FERIA;
SEÑORES EXPOSITORES;
PUEBLO MIGUELEÑO;
PUEBLOS DE LA ZONA ORIENTAL;
PUEBLO SALVADOREÑO:**

Asisto con especial agrado a inaugurar la VI Feria Industrial de San Miguel que lleva el nombre de "Victor José Batarsé" y que constituye una nueva demostración del esfuerzo combinado de todos los sectores del país, de tal manera que podemos —como decía el Presidente de la Feria—, decirle al mundo que aún aquí, en esta zona tan golpeada por la violencia, los salvadoreños estamos de pie y con la más firme determinación de no claudicar jamás frente a los ataques arteros de la subversión y el terrorismo.

Me satisface además que los organizadores de este evento, hayan decidido bautizar esta Feria con el nombre de Victor José Batarsé.

Hace apenas unos 3 días me encontraba inaugurando, en la Federación de Cajas de Crédito, el Salón de Usos Múltiples denominado: "José Domingo Menéndez" y hablé en esa ocasión del ejemplo que significaba don José Domingo para todo el país como empresario y para decirles a los empresarios salvadoreños que el Gobierno está consciente de que todos juntos podemos enfrentar los distintos problemas del país; que juntos, empresarios, trabajadores y Gobierno, podemos realmente resolver los problemas.

Este día me toca hablar de otro industrial, de otro empresario, de otro hombre que con su trabajo y con su vida, ha podido ser ejemplo para muchos de nosotros. Yo creo que todos ustedes saben que Victor y yo nos conocimos hace muchos años y que juntos aprendimos lo que ahora sirve de base para el homenaje que se le hace. Aprendimos a servir a través de un club de servicio que nos enseñó cómo darnos de sí hacia los demás. Eso es Victor José Batarsé.

Eso es a lo que hoy rendimos homenaje: al espíritu de ese hombre que llevó paralelo su esfuerzo como empresario, su esfuerzo como trabajador y al mismo tiempo, su sensibilidad social y su espíritu de servicio.

Me satisface por eso y me siento orgulloso —Victor—, de que hayas sido tú el homenajeado en este día.

Victor José Batarsé ha dedicado gran parte de su vida, a los demás a través de clubes de servicio como el 20-30 y los Boys Scouts, haciéndolo siempre con desinterés personal y con una extraordinaria calidad humana, que le ha permitido ganarse, justamente, el aprecio no sólo de los migueleños sino de todos aquellos que hemos tenido el honor de conocerle.

El año pasado cuando estuve aquí en San Miguel para juramentar al Comisionado Presidencial para la Zona Oriental del país, mi estimado amigo Miguel Charlaix, ya recordaba con ustedes, todo el maltrato recibido por esta zona de parte de los enemigos del pueblo; recordaba que esta zona había sido el granero de la República, el centro donde se iniciaba aquel nuevo polo para la sección oriental del país, pero recordaba también que aquí, precisamente, se había concentrado el esfuerzo negativo de aquellos que han querido destruir esa voluntad de trabajo y de progreso que caracteriza a los salvadoreños; que han querido doblegar el espíritu tenaz de un pueblo y humillarlos para imponerle un sistema totalitario que desconoce la dignidad humana y en donde el hombre es sólo una pieza de la maquinaria estatal.

Pero la situación de entonces ha venido tomando nuevos matices al incrementarse los problemas del país, por un cam-

bio en la estrategia de la subversión al sumarse a los despiadados principios de un antihumanismo ciego, fanático y enfermizo, cuyos impulsores pretenden retornar a la era de la caverna y a la civilización de la barbarie. Los últimos acontecimientos de los secuestros, destrucción, asesinatos a Mansalva y otros hechos de todos conocidos, nos inducen a reflexionar en que nuestra Patria y América misma se encuentran definitivamente enfrentadas ante una alternativa: el humanismo contra el terrorismo.

Nosotros hemos hecho ya profesión de fe en el humanismo, y lo hemos explicado así al mundo, porque pensamos que el desarrollo integral del hombre y el respeto a todos los valores del espíritu, son la precondition para la existencia de una auténtica democracia.

Dentro de la concepción cristiana del humanismo nacido de la convicción de que Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, tenemos que luchar con todas nuestras fuerzas para que la persona humana sea siempre el origen y el fin de la actividad del Estado, tal como lo señala el primer artículo de nuestra Constitución.

En las doctrinas totalitarias que hacen causa común con el terrorismo, predomina el odio y la violencia como el motor de la historia; y constituye el cauce para alcanzar el poder y establecer un régimen esclavista, que ignora la dignidad del ser humano e irrespetta todos sus derechos fundamentales. En los actuales momentos, cuando la Fuerza Armada ha tomado la iniciativa en la lucha militar, la subversión entra en una nueva etapa de su estrategia —tal como lo he dicho—, en dónde sus acciones criminales se identifican con el secuestro y el asesinato.

Ellos —los terroristas—, han persistido en su lucha para destruir nuestra economía; han pretendido desestabilizar al Gobierno de diferentes formas; pero lo que no han podido es amedrentar al pueblo; porque el pueblo se ha mantenido fiel a los principios del proceso democrático; se ha mantenido fiel al Gobierno que él mismo eligió; y se ha mantenido fiel a la institución Armada porque sabe que ésta ha sabido identificarse con sus aspiraciones de democracia, justicia y libertad. Y hay algo más, de suma importancia, contamos con la solidaridad internacional de las naciones democráticas que ya han comprendido el valor de nuestra lucha por defender el sistema democrático y por alcanzar la paz, pero una paz digna y con libertad.

La paz en El Salvador, ciertamente, es la mayor aspiración de nuestro pueblo; vamos a librar esta batalla, juntos, con verdadero trabajo, con nuestro esfuerzo, con nuestra voluntad... Pero es necesario que el mundo comprenda que no será posible la paz en El Salvador, ni la paz en Centroamérica, mientras existan Gobierno como el de Cuba y Nicaragua, que alienten, patrocinen, entrenen y apoyen con armas, a la subversión salvadoreña.

Por eso he ido a denunciar a los Estados Unidos y a Europa y por medio de la prensa, a todo el mundo, que Nicaragua es la fuente en Centroamérica del totalitarismo y de la violencia, y que es el santuario de los terroristas.

Hoy aquí, en mi país, reitero que mientras haya Gobiernos como Cuba, Libia, Nicaragua o grupos terroristas como la OLP, que sostienen y apoyan a los terroristas, sin recibir ninguna sanción internacional, las naciones democráticas tienen que actuar efectivamente, sin sacrificar los principios de la democracia y las reglas del derecho para defenderse y actuar contra el terrorismo.

Yo dije allá también —a los hombres de prensa—, que el terrorismo está siendo derrotado en El Salvador por el humanismo; y que construir escuelas, centros de salud y crear empleos, es superior al sabotaje de la infraestructura económica, y la destrucción de escuelas y alcaldías.

Por eso me satisface que frente a la destrucción terrorista en esta zona oriental, se desarrollen eventos como la VI Feria Industrial "Victor José Batarsé", en donde 150 expositores presentan una indiscutible demostración de esfuerzo y de fe.

Pero esta feria es solo una muestra de lo que en San Miguel, la Zona Oriental y el resto del país se está haciendo en el campo industrial y comercial.

En este mismo momento en que estamos celebrando la inauguración de la Feria Industrial de San Miguel, se está llevando a cabo en San Salvador otra feria; la Feria del Hogar, que significa la demostración del espíritu de empresa de nuestro país y que demuestra que los terroristas a pesar de todos sus esfuerzos para destruir todas las fuentes de nuestra economía, no han podido doblegarnos y que el país sigue adelante. Gobiernos, trabajadores y empresarios seguimos todos trabajando para bien de nuestra Patria.

La reactivación de la Zona Oriental tenemos que impulsarla todos para revertir los efectos de la violencia irracional y destructora.

Tenemos obras realizadas y proyectos en marcha que vamos a realizar unidos.

Hace unos pocos minutos he inaugurado una obra para poderle dar mejor servicio a los sectores agrícolas de la Zona Oriental.

En San Miguel, La Unión, Morazán y Usulután, estamos avanzando en trabajos de dispensarios médicos, construcción de caminos, urbanización de calles, programas de reforestación, conservación de suelos, acueductos y otros, que además de ser parte de la infraestructura que se requiere, proporcionan empleo a centenares de personas.

Hemos logrado disminuir los efectos destructores del tendido eléctrico, estableciendo una planta que ha contribuido mucho a subsanar los problemas del sector industrial y comercial, así como de los hogares.

Y hace unos días, se reunió aquí en San Miguel, el Ministro del Interior con un grupo de empresarios, de representantes de la zona oriental y le pidieron que se les ayudara a enfrentar el problema del transporte de mercaderías y de combustible a la zona oriental.

Quiero decirles aquí, que he comisionado a la CEL y su presidente está aquí con nosotros este día, para que sean ellos quienes adquieran de alguna manera los equipos correspondientes para poder efectuar el transporte marítimo desde la zona occidental y del centro del país hacia la zona oriental de tal manera que podamos enfrentar el problema de los bloques en las carreteras.

Venimos así, trabajando en esa serie de programas. La misma CEL está enfrentada a resolver el problema de la energía eléctrica, de la destrucción de postes y la electrificación rural.

En La Unión se labora en ampliaciones y remodelaciones del Puerto Pesquero Industrial, para su reactivación y se tiene un programa de desarrollo de la pesca marítima artesanal. Este día también me he reunido con los artesanos, pescadores, para buscar la solución a sus problemas. También se

trabajaré en la construcción de pequeñas embarcaciones para pescadores artesanales organizados en cooperativas. Este proyecto es de grandes proyecciones no sólo para el Departamento de La Unión, sino para todo el país.

Así también el jueves 21 vamos a inaugurar el nuevo hospital regional de San Miguel que servirá para atender a toda la zona.

En el campo social se tienen dos grandes proyectos: uno de ellos se denomina "Incorporación de la mujer campesina a Proyectos Productivos" que beneficiará a 22 comunidades de toda la zona. El otro proyecto es de "Atención a las necesidades básicas de personas de extrema pobreza", y que fue una iniciativa de las educadoras del hogar canalizada por el Comité Pro Obras Sociales. La idea es promover cultivos de huertos, artesanías, corte y confección y otras actividades.

Esta semana recibí las primeras treinta máquinas para hacer bloques de concreto que van a ser distribuidas en todas las municipalidades, de tal manera que ellas mismas puedan hacer sus propias pavimentaciones en las calles, sus propios trabajos y que puedan darle servicio a sus propios vecinos y a sus comunidades. Todo esto se encuentra en un proceso de desarrollo.

Pero no voy a dar detalles aquí de todos los proyectos que tenemos; tampoco voy a hablar del esfuerzo que el Comisionado Presidencial y su equipo de trabajo han estado haciendo para reactivar la zona oriental del país y de las gestiones que han realizado para traer a la zona, industrias como el nuevo ingenio de azúcar y otros más; pero que son un espíritu con el cual este gobierno está tratando de enfrentar el problema de reactivación de la zona oriental del país. Pero sí quiero decirles que estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento hecho por Víctor cuando dice: "esta Feria que tenemos hoy día, esta Feria que inauguramos ahora, es una

muestra del tesón y del espíritu de los trabajadores y de los empresarios y es una inmensa ventana abierta al mundo para decirles: San Miguel está presente".

**SEÑORES EXPOSITORES;
PUEBLO DE LA ZONA ORIENTAL;**

Yo quiero felicitarlos y decirles que todo esto significa que ustedes están conscientes de que este camino hacia la paz y el progreso se debe hacer con esfuerzo, con humanismo, para poder derrotar la concepción del terrorismo.

Yo quiero felicitar a los organizadores y participantes en esta Feria, pero también deseo dejar en la mente de todos un mensaje de fe y de esperanza. Necesitamos unidad de esfuerzos; necesitamos que todos nos comprometamos de que estamos comprometidos en un proceso democrático que es la única vía para salvar al país de la amenaza del totalitarismo y del terrorismo.

Ningún salvadoreño de buena voluntad desea la guerra; pero nos ha sido impuesta una y tenemos que librar la batalla para defender la democracia y el derecho. Es por eso que le pido a todos comprensión para la crisis que vivimos; que sepamos comprender la dimensión del conflicto que nos agobia; y que cada uno de nosotros, haga el sacrificio que le corresponde para salvar a la patria, a fin de que siga siendo libre y que el hombre continúe siendo el origen y el fin de la actividad del Estado.

Y al dar por inaugurada la VI Feria Industrial de San Miguel y a felicitar a Víctor José Batarsé yo les pido a todos que junto hagamos un compromiso: **VAMOS A DERROTAR AL TERRORISMO CON EL HUMANISMO EN EL CAMINO HACIA LA PAZ Y EL PROGRESO.**

Muchas gracias.

1.2. Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. ¿Cómo se puede hablar de humanismo, señor presidente si se captura a miembros de instituciones humanitarias?

La COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) NO GUBERNAMENTAL, da a conocer ante nuestro Pueblo, Organismos e Instituciones Humanitarias Nacionales e Internacionales, el testimonio de nuestro compañero JOAQUIN ANTONIO CACERES, conocido por FRANCISCO ANTONIO MARTINEZ, quien actualmente se encuentra arbitrariamente guardando prisión en el Penal de Mariona, en calidad de Preso Político:

"Penal de Mariona, 14 de noviembre de 1985.

JOAQUIN ANTONIO CACERES HERNANDEZ, capturado el viernes ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco a las siete treinta p.m., frente al Banco Hipotecario de San Salvador, por cuatro elementos vestidos de civil, fuertemente armados de la Policía Nacional en un vehículo marca TOYOTA rojo, junto con un amigo, llevándonos a un parqueo cerca de la Policía Nacional sacándonos separadamente e introduciéndome en un vehículo tipo Microbús en mal estado. Desde el momento de mi captura me golpearon en la espalda ya que me llevaban viendo hacia el piso del carro, cuando me tenían en el microbús me relacionaban

con una organización del FMLN o sea la RN y que dónde estaba mi responsable, cuando yo negaba todo eso me seguían golpeando y comenzaron a taparme la boca y la nariz fuertemente para que no respirara, lo mismo que golpes en la cabeza varias veces, en el pecho y estómago y mi camisa la cual me habían dicho que me la quitara me la enrollaron en el cuello hasta apretarme para estrangularme, todo lo hacían para que me hiciera cargo de lo que me acusaban y cuando yo no soporté dije que sí y que conocía a la persona que me relacionaban pero estoy consciente que no es así, porque mi trabajo es luchar porque se respeten los derechos humanos de nuestro pueblo, que después que me golpearon, que fue un espacio de veinte minutos incesantes, me sacaron del microbús y me metieron en el vehículo que me capturaron, trasladándome ya a la Policía Nacional donde me atendió una enfermera preguntando si estaba golpeado y yo le dije que sí, y que quisieron estrangularme por lo que presentaba en el cuello indicios de que así fue y los policías que allí se encontraban les dio risa. Posteriormente me trasladaron adentro, o sea al "SEAT" que antes era "CAIN", me llevaron a un cubículo donde me tomaron declaración, o sea que fue una interrogación, dicha "declaración" hicieron que la firmara, pero antes de eso le

dije al que me interrogó que quería leerla, pero no quiso. Como a las dos de la madrugada del día sábado me llevaron a otro piso donde me tomaron mis datos personales y de mi familia, me tomaron las huellas digitales de las dos manos y después me tomaron fotos en tres posiciones como que era un delincuente. Después me llevaron a un cubículo donde estuve sentado, hasta como a las diez de la mañana que otro interrogador me tomó otra declaración, dijo que se llamaba "IVAN"; esta interrogación duró hasta las 5.30 P.M. del sábado nueve de noviembre ya que le vi el reloj. Que me di cuenta que tenían a muchas personas detenidas allí y que las acusaban de ser guerrilleros y fue hasta el día lunes once de noviembre que supe que una persona que trabajó antes en la CDHES estaba también en el SEAT capturado, él se llama JORGE ALIRIO PONCE; me dijeron que iban a capturar a todos los de la CDHES porque eran subversivos. Que el vehículo en el que me llevaron capturado yo lo ví cuando sali de la oficina el viernes a las cinco y treinta p.m. por lo cual estaban esperando que saliera y capturarme en otra parte, lo cual así fue. Quiero expresar que fue hasta ese día lunes a las cuatro y treinta p.m. que me llevaron a las bartolinas donde visita el CICR, hasta el martes a la misma hora que me trajeron al Centro Penal de Mariona donde me encuentro injustamente detenido al igual que los demás presos políticos. Temo por la seguridad de mi familia y de mis compañeros de trabajo, por lo que pido a la comunidad internacional el apoyo y la solidaridad que siempre nos han brindado y que exijan mi libertad.

f) JOAQUIN ANTONIO CACERES.

LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) NO GUBERNAMENTAL, EXIGE AL PRESIDENTE DUARTE: ORDENE LA LIBERTAD INMEDIATA E INCONDICIONAL DEL MIEMBRO DE NUESTRA INSTITUCION Y LES DECIMOS UNA VEZ MAS !!! NUESTRA VOZ NO LA CALLARAN NUNCA!!!

POR LA VIGENCIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR (CDHES) NO GUBERNAMENTAL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE (FIDH)

ORGANO CONSULTIVO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

Y MIEMBRO DE LA COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMERICA (CODEUCA)

Ana Elena Ortiz Cornejo 13-11-003753
José Vicente Rodríguez 8-1-033464
Julián Galdámez Gallardo 13-11-003940
Domitila Juárez 1-2-259643
Vilma Sánchez 1-24-226981

2. Situación laboral

2.1. Disposiciones del presidente José Napoleón Duarte a favor de los empleados públicos. Noviembre de 1985.

"MI GOBIERNO HA DISPUESTO LLEGAR AL MAXIMO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS ACTUALES Y DE UN FUTURO INMEDIATO, PARA ALIVIAR LA SITUACION ECONOMICA DE TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS, LO QUE SIGNIFICARIA AUMENTAR LA CUOTA DE SACRIFICIO DE LA COMUNIDAD".

"A través de medidas que nos permitan no sólo absorber este incremento de salarios, sino que enfrentarnos con una posición mejor a las soluciones de la crisis económica. Esos aumentos se suplementarán con disposiciones de defensa de la comunidad salvadoreña, que no puede ni debe continuar sufriendo las consecuencias de estas huelgas ilegales, por parte de quienes, repito, no son otra cosa que sus servidores.

Las disposiciones en favor de los empleados públicos son las siguientes:

a) Tomando en cuenta la necesidad real de un incremento salarial, el Gobierno de la República hará un aumento general de cien colones, para todos los empleados públicos, ya sea que éstos se encuentren por planillas, por contrato o por Ley de Salarios y se llamará al sector privado para que, de igual manera, genere un incremento salarial al al menos igual al establecido para el sector público. Dicho aumento se aplicará a partir del primero de enero del pró-

ximo año. Esta medida representa una carta adicional al presupuesto de la nación, para 1986, de aproximadamente 140 millones de colones.

Los aumentos se aplicarán a los empleados y trabajadores cuyos sueldos, en diciembre de este año, sean inferiores a los mil quinientos colones.

Simultáneamente, otorgaremos al Ministerio de Defensa una cantidad global para reforzar los ingresos de los soldados salvadoreños, de manera que sus familiares también reciban un incremento que les permita hacer frente a sus necesidades actuales.

b) En el mes de diciembre se entregará a todos los empleados públicos un aguinaldo de seiscientos colones, aunque su salario mensual sea menor que esa cantidad. Esto significa un aumento en el déficit presupuestario de cien millones de colones aproximadamente.

Para que tengamos una dimensión del beneficio que esta medida representa, permitanme señalar que el 30% de los empleados públicos, ganan menos de trescientos cincuenta colones y que éstos nunca habían recibido más del equivalente a su salario como aguinaldo; este año recibirán más del 200%. Los que ganan 400 recibían antes ₡ 400. y hoy van a recibir un aguinaldo de ₡ 600. Los que ganan ₡ 500. obtenían el año pasado ₡ 500. y este año

van a tener un aguinaldo de ₡600. Y así sucesivamente 600 colones será el aguinaldo máximo para aquellos que devenguen un salario superior a esa cantidad. Esta medida se aplicará a todos los trabajadores públicos, ya sea que éstos se encuentren por Ley de Salarios, por Planillas o por Contratos.

Este esfuerzo del Gobierno y de todo el pueblo debe ser compensado por parte de los empleados públicos con un mayor esfuerzo para servir más y mejor a todos los salvadoreños. No obstante esto, habrán algunos que, obedeciendo a consignas del FMLN y otros que, por inconciencia, continuarán tratando de exigir satisfacción de demandas imposibles de cumplir, a través de métodos ilegales.

Teniendo en cuenta que esta es una democracia, en la cual hay que definir claramente los límites de lo racional y de lo legal, se adoptarán medidas para la prevención de paros, huelgas o cese de labores y que contendrá los aspectos siguientes:

1. No se permitirá la toma u ocupación de edificios públicos y lugares de trabajo, y se crearán los mecanismos permanentes con los Cuerpos de Seguridad Pública para evitar dichas acciones o proceder al desalojo correspondiente.
2. En caso de paros, huelgas o suspensión de labores, los cuerpos de seguridad se harán presentes para brindar la protección a los trabajadores que continúen desarrollando sus labores, así como a las instalaciones físicas.
3. Aquellos trabajadores o empleados de la institución o dependencia pública, que impidan o intimiden a otros para que no realicen su labor, serán detenidos por el cuerpo de seguridad correspondiente, serán desalojados de las instalaciones de la institución y no se les permitirá el reingreso a la misma, hasta que se reincorporen al trabajo y desistan de su actitud.

4. Si la persona que impide trabajar, que amenaza o presiona a los trabajadores, no pertenece a esa institución o dependencia, será conducida al cuerpo de seguridad correspondiente para su investigación y después pasará a los tribunales respectivos o será puesto en libertad, según corresponda.
5. A las personas que se encuentren en paros, huelgas o cese de labores, se les hará un llamado para que se reincorporen a sus trabajos. Si no lo hacen, se les descontará el salario por el tiempo no laborado. Y si aún persisten en su actitud, serán suspendidos 30 días o destituidos de sus cargos, según el caso.
6. En casos extremos y cuando las necesidades de la población o la seguridad del Estado lo exijan, se procederá a la militarización de los servicios públicos, lo cual significa dar de alta a los empleados y someterlos a las disposiciones disciplinarias de la Fuerza Armada.

Pueblo salvadoreño:

Tenemos todos la responsabilidad histórica de consolidar las reformas que han beneficiado a miles de salvadoreños, tenemos la posibilidad de consolidar y mejorar los canales democráticos y pacíficos para dirimir nuestras diferencias. Nos asiste la fuerza de la razón y usaremos la razón de la fuerza que nos da la ley, para defender al país de sus enemigos, que usan el secuestro, el asesinato, el sabotaje económico, que ha sembrado luto, miseria y desempleo en el heroico pueblo salvadoreño.

Tenemos plena confianza en nuestro pueblo y con él y por él saldremos adelante".

2.2. FENASTRAS. Resoluciones y acuerdos del XVII Congreso Federal Ordinario

“por la libertad sindical, el diálogo y la negociación para alcanzar la paz,” realizado los días 7, 8 y 9 de noviembre.

La Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños F.E.N.A.S.T.R.A.S., orgullosamente informa al pueblo salvadoreño y demás pueblos del mundo los acuerdos y conclusiones del XVII Congreso Federal Ordinario por la libertad sindical, el diálogo y negociación para alcanzar la paz que se realizará los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año.

Tomando como base la situación de intervencionismo norteamericano, que refleja sus efectos en la vida de todo el pueblo salvadoreño obligándolo a vivir en un estado de miseria y condenado a morir en todo caso por un régimen completamente vendido a los intereses de la administración Reagan que alega tener intereses en El Salvador.

Ante la posición guerrerrista, represiva y demagógica de la administración Reagan y el régimen democratacristiano presidido por Napoleón Duarte, los trabajadores debemos exigir la solución de los problemas y las necesidades del pueblo por medio de la conformación de una fuerza, social representativa de todos los sectores de nuestra sociedad, y

considerando que el XVII congreso de FENASTRAS es un gran acontecimiento representativo para la clase trabajadora y del cual se obtendrán las propuestas concretas para generar esa fuerza y poder iniciar el camino hacia un verdadero estado democrático, este congreso acuerda lo siguiente:

- a) Que FENASTRAS promueva, dirija y lleve a cabo un foro obrero a la mayor brevedad posible, en el cual se discuta la problemática de los trabajadores y exija al actual gobierno la solución a la guerra por medio del retorno inmediato al diálogo y negociación para alcanzar la paz.
- b) Exigir al gobierno de Reagan el cese inmediato a la intervención militar, económica y política, es decir la intervención en todos sus aspectos.
- c) Exigir la libertad sindical reconocida por la organización internacional del trabajo.
- d) Exigir al gobierno el cese a la represión sistematizada contra las organizaciones sociales, población civil, y todos los aspectos que FENASTRAS considere conveniente para obtener mejores frutos en este foro.

- e) Que el foro obrero sienta las bases para la construcción de un organismo más amplio, en donde se discuta la problemática nacional, convirtiéndose en un foro nacional, donde converjan todas las fuerzas vivas del país, es decir, que en dicho foro participe la mayoría de organismos, dado que la situación socio-económica, política y militar afecta a la totalidad de la población. En tal sentido, consideramos deben participar, las organizaciones campesinas, obreras, estudiantiles, universitarios profesionales, organismos humanitarios, iglesia, comités pro-desplazados, partidos políticos, empresarios, cooperativistas, empleados públicos y municipales, vendedores, y toda las demás personalidades representativas de nuestro país.
- f) Que todos los organismos participantes en el XVII Congreso de FENASTRAS se comprometen en la conformación de dicho foro y a contribuir en todos los aspectos para su realización.
- g) Que los organismos participantes en este congreso aumen esfuerzos a fin de fortalecer el Comité Io. de Mayo hasta convertirlo en organismo de tipo parlamentario.
- h) Este congreso declara su compromiso de luchar ineludiblemente por conquistar la plataforma reivindicativa aprobada en este evento.

Sobre relaciones:

1. Ratificamos nuestra posición de estrechar relaciones con todas las organizaciones sindicales, gremiales, instituciones políticas y humanitarias, religiosas y personalidades democráticas, tanto nacionales como internacionales.
2. Ratificamos nuestra posición de no alineamiento respetando las posiciones políticas e ideológicas y nuestra autodeterminación en el quehacer nacional.
3. Luchar por convertir al comité primero de mayo como organismo aglutinador del movimiento sindical y gremial de nuestro país.
4. Crear el Departamento de relaciones nacionales e internacionales, que desarrolle toda la actividad de relaciones.
5. Los sindicatos miembros de FENASTRAS acuerdan participar activamente en el comité primero de mayo.
6. Crear el socorro jurídico internacional que impulsará la asesoría legal y administrativa de los trabajadores en el cual participarán abogados nacionales e internacionales.

Plataforma reivindicativa de FENASTRAS

1. Lucha por el aumento de salarios de acuerdo a la canasta familiar. Rebaja del alto costo de la vida y control efectivo de los precios.
2. Por la conquista de las reivindicaciones democráticas más sentidas por el amplio movimiento popular, ampliar y fortalecer la unidad del movimiento sindical y gremial democrático del país mediante la lucha conjunta por la paz, la justicia social, la democracia y la independencia nacional.
3. Por la construcción de un parlamento nacional de los trabajadores para debatir la situación del país. (Foro nacional con la participación del movimiento popular) (organizaciones sindicales, empresariales, profesionales, intelectuales, etc.) en la solución al conflicto salvadoreño; por el cumplimiento de los acuerdos de Ayualo y La Palma.

4. Luchar por la vigencia y condiciones para el ejercicio de la libertad sindical reconocida por la O.I.T. que encierra la libre expresión, movilización y contratación, asimismo, luchar por el derecho a huelga y la desmilitarización de los centros de trabajo.
5. Luchar por la elaboración de una nueva constitución política, un nuevo código de trabajo y un nuevo código procesal penal ya que los actuales atentan contra el pueblo salvadoreño.
6. Derogatoria de todos los decretos antilaborales y anti-populares.
Promulgación de leyes de interés social especialmente en el campo de la reforma urbana y de la protección al consumidor.
La aplicación completa, el cumplimiento real y el respeto estricto de toda conquista jurídica de interés popular. Tal como la ley de reforma agraria. Exigir el cese de la represión contra los trabajadores y el pueblo en general. La presentación a los tribunales comunes de los detenidos-desaparecidos por causas políticas; libertad a reos políticos y gremiales, así como garantías de respeto a su vida e integridad física y moral; retorno de los exiliados, enjuiciamiento legal y castigo ejemplar a quienes resulten culpables de crímenes contra el pueblo.
7. Exigir la continuación y profundización del proyecto de reforma agraria orientada en función de satisfacer la demanda de los trabajadores del campo, cooperativas, pequeños y medianos empresarios, que incluya mejoras en las políticas de desarrollo, asignación de las tierras, créditos y comercialización de los productos.
8. Respeto a los derechos humanos y vigencia real de las libertades democráticas.
Cese de la ayuda norteamericana para la guerra y respeto a la soberanía nacional.
9. Exigir la indemnización por los daños morales y materiales causados a la población civil.
10. Exigir garantías y condiciones para que los desplazados puedan regresar a sus lugares de origen, habitar y trabajar en los mismos, sin presencia de elementos militares que puedan convertirlos en teatro de operaciones de la guerra.
11. Exigir y luchar porque el gobierno demócratacristiano que preside Napoleón Duarte se resuelva el conflicto de los trabajadores de ANDA, reintegrando a los doscientos cincuenta trabajadores que pretende despedir y cancelarles los salarios y luchar unificadamente por la solución de otros conflictos como los de refinería de azúcar, ASTTEL.

**¡VIVA EL XVII CONGRESO FEDERAL ORDINARIO
POR LA LIBERTAD SINDICAL, EL DIALOGO Y NEGOCIACION PARA ALCANZAR LA PAZ!**

**¡¡¡VIVA LA UNIDAD DE LA
CLASE TRABAJADORA!!!**

**¡¡¡VIVA LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL!!!
POR UN MOVIMIENTO OBRERO, ORGANIZADO,
UNIDO Y COMBATIVO UNIDAD SOLIDARIDAD Y
LUCHA**

JUNTA DIRECTIVA FEDERAL

Octubre 23 de 1985.

2.3. Comunicado de prensa de las Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuarias Integradas (ACOPAI), 26 de noviembre de 1985.

Al pueblo salvadoreño, a la comunidad internacional y a la clase trabajadora en general de nuestro país comunico:

Que con gran estupor condenamos y repudiamos el vil y cobarde asesinato de nuestro compañero JUAN PABLO MEJIA RODRIGUEZ, miembro y representante de nuestra organización en el Departamento de Usulután y también Secretario General del Comité Departamental de la Unidad Popular Democrática U.P.D. y ex-presidente de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas FINATA, ante tal cobarde hecho informamos, para que nuestras bases y el pueblo en general juzgue:

Al concluir su función como Presidente de FINATA se incorporó nuevamente al trabajo de nuestra Organización como lo venía haciendo antes de su nombramiento en dicha institución; el cual era en el Departamento de Usulután cargo que lo obligaba a atender todos los problemas de todas nuestras bases y afiliados en el Departamento antes mencionado. Y es por esa razón que el día jueves 21 del corriente mes y cumpliendo con su programa de trabajo viajó a la Cooperativa Finca La Cabaña de la Jurisdicción de San Agustín a la que él pertenecía desde que fue fundada en 1980. Para sostener una reunión de trabajo con los directivos de su Cooperativa, en horas de la mañana. Y cuando él se dirigía de regreso a la Ciudad de Usulután aproximadamente a las 11:30 a.m., fue interceptado por dos sujetos desconocidos fuertemente armados, con fusiles marca M-16, a la altura del Cantón Los Arrozales, ubicado a unos tres kilómetros al sur de San Agustín y a unos 6 kilómetros de la carretera del Litoral, vestidos de camisetitas blancas y calzonetas azul negro uno de los sujetos calzando botas café de amarrar de una estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, blanco medio barbado aproximadamente de unos treinta años de edad. Y el otro sujeto calzaba zapatos negros burros y de un metro y cuarenta centímetros aproximadamente, moreno y con una edad entre los 18 y 20 años y en las cortas y rápidas palabras que le dijo el mayor de los sujetos al compañero Juan Pablo le preguntó: Ya venis de reunirte con los muchachos. Y el compañero Juan Pablo inmediatamente le contestó que no, ante amenazas recibió órdenes inmediatas que se bajaron del vehículo en que se conducía él y su acompañante y haciéndole un rápido registro al vehículo le preguntó que si el acompañante sabía manejar, el compañero Juan Pablo le contestó que sí, inmediatamente el mismo sujeto le ordenó a su acompañante que se subiera al vehículo y se fuera y que al acompañante Juan Pablo lo iban a dejar con ellos, ante la orden y amenaza el acompañante del compañero Juan se retiró del lugar siguiendo la ruta que traían que era a la Ciudad de Usulután, quien inmediatamente se comunicó informando a nuestra Organización del secuestro del Compañero Juan Pablo Mejía Rodríguez. En vista de que había transcurrido un día del secuestro y desconociéndose el paradero del compañero Juan Pablo el día viernes 22 del mismo mes se

formó una comisión integrada por directivos de las Cooperativas de San Agustín y los parientes del compañero secuestrado en tempranas horas de la mañana se abocaron a la comandancia de la Sexta Brigada de Infantería con sede en Usulután, donde no tuvieron ninguna información del paradero del secuestrado por no saberla. Lo que motivó a los compañeros a ir al lugar donde lo habían secuestrado, y al encontrarse en el lugar respectivo dieron inicio a la búsqueda a sus alrededores; encontrando el cadáver a unos 200 metros de la carretera y del lugar de donde lo habían bajado del vehículo en donde se conducía, con una perforación de bala M-16 que le traspasaba de seno a seno el cuerpo con ceñiduras de amarres en sus dos pulgares y un golpe en el pómulo izquierdo de su cara.

Queremos poner en consideración que él fue secuestrado a las once y treinta día, dando muestras el estado del cadáver que no tenía muchas horas de muerto.

Hemos hecho todas estas referencias con el afán de que el pueblo conozca más en detalle de lo ocurrido. Ante tal abominable hecho nuestra organización que se ha caracterizado defensora de los derechos humanos y en apoyar los esfuerzos de paz en nuestro país en este momento estamos recibiendo como premio el asesinato de nuestro compañero por aquellos que todavía están empeñados en seguir quitando vidas útiles y principalmente a los pocos defensores de nuestros hermanos campesinos y de este proceso, acciones como estas que en nada abonan a los esfuerzos de resolver la crisis que aqueja a nuestro país y más al contrario la agudiza y echan a perder la poca fe de los que todavía creemos en este proceso.

Por todo lo antes expuesto y en base al derecho que nos asiste como personas y como organización, le exigimos al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Defensa y Seguridad Pública y a las autoridades Judiciales de nuestro país una pronta y exhaustiva investigación del hecho cometido para poder determinar quiénes fueron los hechores materiales e intelectuales si lo hubieran para que sean castigados con todo el peso de la Ley sin importar quiénes sean y reiteramos nuestra condena a la violencia venga de donde venga. También queremos afirmar que no vamos a permitir que este nuevo crimen se quede impune como otros ocurridos en el pasado y para ello estamos dispuestos a dar la lucha que sea necesaria para que este repudiable hecho sea aclarado y castigado a los culpables.

POR EL IMPERIO DE LA JUSTICIA ANTE LA INJUSTICIA Y LA INTEGRACION DEL MOVIMIENTO CAMPESINO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS GENUINOS COMO SERES HUMANOS Y TRABAJADORES DEL CAMPO, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ACOPAI.

EN PIE DE LUCHA

San Salvador, 26 de noviembre de 1985.

3. Plataforma política. Convención nacional del PDC, 23 de noviembre de 1985

EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

RATIFICA

Su objetivo de alcanzar la democracia plena, de establecer la Justicia Social, la Libertad y el Bien Común para que todos los salvadoreños podamos alcanzar una paz verdadera, duradera y estable.

La realidad actual exige una serie de medidas y políticas que nos lleven al éxito de nuestro proyecto político, utilizando las circunstancias y los medios con que se cuenta para el manejo de la crisis en nuestra sociedad y poder obtener en la práctica el resultado que consolide la opción democrática en nuestro país.

El Partido Demócrata Cristiano por lo tanto ACUERDA:

EN LO POLITICO

1. Reconocemos que el proyecto democrático como alternativa histórica constituye el verdadero reto para las dictaduras ya sean éstas de extrema derecha o de extrema izquierda. Por lo tanto, reiteramos nuestra disposición aceptando la responsabilidad y las consecuencias de proseguir en la lucha por la defensa de la democracia, este esfuerzo por darle al país Libertad y Justicia Social, nos ha convertido hoy en la fuerza que históricamente va a hacer fracasar cualquier modelo marxista en América, por ello nos ha declarado la ultra-izquierda sus principales enemigos.
- Asimismo, también es necesario reafirmar nuestro compromiso histórico de seguir combatiendo el fascismo y la extrema derecha porque también son enemigos de la democracia.
2. La búsqueda de un mecanismo que, en los objetivos nacionales, alcance el consenso y la concertación política para la toma de decisiones y que le dé la connotación a nuestro gobierno de conductor de la Unidad Nacional.
3. Es necesario impulsar el diálogo como una solución política al conflicto en el entendido que el diálogo debe ser sincero, honesto y orientado hacia una auténtica búsqueda de la paz; nunca un diálogo que burle la voluntad popular y el mandato constitucional.
4. Debemos reforzar a las organizaciones intermedias creando los espacios políticos necesarios para su crecimiento y desarrollo.
5. Debemos fortalecer el pluralismo político y la libertad como el fundamento esencial de la democracia, pero no debemos permitir el abuso del libertinaje, al grado que ponga en entredicho la misma naturaleza del régimen.
6. Reconocemos el enorme esfuerzo del Presidente Duarte por alcanzar la plena vivencia de los derechos humanos en el país y le exhortamos a que siga por ese camino hasta lograr la seguridad de nuestra sociedad en el marco del respeto a la persona humana.
7. Nuestra nación requiere urgentemente corregir las fallas en el Sistema Judicial, lamentamos la falta de la aplicación efectiva de la justicia, la cual debilita el proceso de-

mocrático, casos como el de Viera, Hammer y Pearlman debilitan la fe del pueblo.

Instamos a la Corte Suprema de Justicia a realizar un esfuerzo porque en nuestro país se aplique la justicia como regla de la vida.

EN LO SOCIAL

1. Debemos realizar permanentemente un trabajo de organización, formación y concientización de los sectores populares para que sean protagonistas en la construcción de una sociedad democrática y participativa.
 2. Debemos orientar y conducir política y culturalmente a la población, fundamentados en nuestros principios doctrinarios del bien común y respeto a la persona humana.
 3. Debemos consolidar las reformas estructurales, principalmente la Reforma Agraria, asegurarnos su desarrollo dentro de un marco de justicia social.
 4. Debemos fortalecer el Pacto Social con todos los sectores en la búsqueda de la concertación nacional y de la voluntad política para el logro de los objetivos nacionales.
 5. Es necesario insistir en la importancia del estricto cumplimiento y el respeto a la ley y es necesario buscar su justa aplicación, con objeto de cimentar firmemente el criterio de la seguridad jurídica en nuestra comunidad.
 6. Debemos utilizar los medios y las sanciones que establece la Constitución y las leyes secundarias a fin de aislar todas aquellas acciones encaminadas a producir el desorden social. El Partido y el Gobierno deben hacer un llamado a la nación entera para provocar una seria reflexión sobre estas circunstancias que deben afrontarse con prudencia y firmeza so pena de poner todo el esquema de derechos sociales en peligro. Apoyamos todas las medidas y procedimientos encaminadas al logro de la estabilidad social.
- Es necesario hacer conciencia en los grupos laborales de que hay que diferenciar las posiciones y actitudes de carácter político y de carácter gremial y esto no podrá hacerse si no se emprende cuanto antes un diálogo permanente de entendimiento y análisis con estos sectores. También asimismo es imprescindible realizar una campaña en todos los sectores de la nación para que se entienda el estado de verdadera guerra que vivimos y que para superar el conflicto y encontrar la paz se requiere de un esfuerzo de toda la sociedad en su conjunto, y que esto además implica integrar y estabilizar todos los factores sociales, económicos y políticos; a efecto de ir encontrando el ordenamiento y la paz en nuestra sociedad.
7. Reconocemos la justicia de los derechos y demandas de los trabajadores y estamos conscientes de las necesidades de la población de bajos recursos, pero no podemos permitir que sectores de la izquierda marxista en nuestro país, utilicen estas necesidades para desestabilizar el proceso democrático.
 8. Es urgente enfrentar la convulsión social, la anarquía y el esquema de violencia, generando proyectos de desarrollo social y buscando la integración de una política económica que atienda con claridad las necesidades más apremiantes de nuestro pueblo.

EN LO MILITAR

1. Reconocemos el significativo avance en la profesionalización de la Fuerza Armada de nuestro país.
2. Reconocemos el enorme sacrificio en esfuerzos y en vidas por la defensa de la soberanía nacional y de la democracia de nuestra nación.
3. Exhortamos al gobierno de la República a seguir impulsando las medidas adecuadas para que la Fuerza Armada tenga real control y supremacía sobre las fuerzas subversivas en nuestro país.
4. Consideramos indispensable en la guerra la unificación de una concepción integral que combata efectivamente la estrategia de la subversión.
5. Recomendamos una estrategia en las zonas conflictivas, que conlleve además de las necesarias y efectivas acciones militares, el control poblacional y un modelo del desarrollo local.
6. Es indispensable recuperar al menor plazo posible, tierras para el cultivo en las zonas conflictivas y buscar de inmediato su repoblación. Aceptamos la dureza en la guerra, la crueldad de sus acciones, pero instamos a que se profundice el principio de la humanización del conflicto.
7. Para todo lo que proponemos en relación al aspecto militar, sugerimos al Señor Presidente de la República, la creación de un Consejo Nacional de Seguridad para el logro coordinado del esfuerzo en la guerra.

EN LO ECONOMICO

1. Reconocemos la difícil situación económica que atraviesa la nación, situación que hemos heredado como parte esencial de la crisis nacional.
2. Reconocemos el claro esfuerzo del Gobierno de la República por controlar los factores de la economía en medio del fenómeno extraordinario de la guerra e inestabilidad social, creando un modelo de supervivencia económica que permite las bases para la reactivación, a través de la creatividad e ingenio.
3. Pedimos a nuestro gobierno que integre una política en el campo económico que regule los factores monetarios, fiscales, crediticios, cambiarios y de ingresos a efecto de continuar con el necesario reajuste al programa de reactivación económica para el logro de la paz. En este renglón reconocemos el justo esfuerzo que el gobierno ha realizado en el logro del control de la inflación, asimismo hemos de recomendar al Gobierno que continúe firme en su intento de controlar el nivel de precios para evitar la especulación y la consiguiente angustia de nuestro pueblo.
4. Reconocemos que la política de nuestro gobierno está orientada a incentivar todas aquellas actividades de carácter productivo que conduzcan a elevar la producción nacional y a la justa distribución de ingresos. Ha sido y deberá seguir siendo la generación de empleo el principal objetivo del plan económico nacional; pero no menos prioritario deberá ser velar y asegurar el abastecimiento de las necesidades básicas del salvadoreño tales como la alimentación, la salud, la vivienda y la educación, asegurando que estos bienes tengan un precio justo y razonable al alcance de las grandes mayorías.
5. Condenamos la actitud de los especuladores que son los causantes de la distorsión de los precios de aquellos bienes esenciales que injustamente elevan el costo de la vida; e instamos al Gobierno que tome medidas urgentes que

efectivamente terminen con la angustia, producto de estos especuladores. Y a nuestro pueblo a incorporarse en la defensa activa y permanente del consumidor.

EN EL CAMPO INTERNACIONAL

1. Reconocemos que en el campo internacional, el Presidente Duarte, ha logrado en el mundo respeto, reconocimiento y una nueva imagen de sociedad para nuestro país y nuestro pueblo.
2. Consideramos necesario iniciar cuanto antes una ofensiva diplomática y publicitaria para mantener el liderazgo de nuestro presidente y con él la imagen lograda para nuestra patria.
3. Acompañamos al Gobierno de la República en su política en relación en la búsqueda de la paz a través de la iniciativa de CONTADORA.
4. Acompañamos a nuestro gobierno en su esfuerzo por resolver el problema limítrofe con nuestra hermana república de Honduras, por la vía de la negociación y el diálogo, que consiga una paz duradera que facilite el intercambio comercial, cultural y social de ambos pueblos, para finalmente obtener el fortalecimiento de ambos procesos democráticos.

EN LO ADMINISTRATIVO

1. Debemos reconocer las limitaciones de carácter fiscal con que cuenta la administración pública y sugerimos al señor Presidente una revisión de la estructura burocrática a efecto de lograr mayor eficiencia en el manejo de la crisis.
2. Instamos a todos los funcionarios Demócrata Cristianos en el Órgano Ejecutivo y el Legislativo a ser honestos, diligentes y eficientes para que administren el aparato burocrático con coordinación y efectividad en la implementación de su responsabilidad y esfuerzo para el desarrollo nacional.
3. Instamos a todos los funcionarios de gobierno que estén permanente junto al pueblo, escuchando sus problemas, dándoles aliento en sus necesidades y justas pretensiones.
4. Rechazamos todas las calumnias, infundios y rumores tanto de la extrema derecha e izquierda, en relación a la honestidad y honorabilidad de nuestros funcionarios.
Como Partido estamos dispuestos a combatir efectivamente la corrupción en base a pruebas fehacientes y no aceptamos los intereses propagandísticos y políticos de sectores que buscan sólo la desestabilización.
5. Acompañamos a nuestro gobierno en la realización de la reforma administrativa tan necesaria para cambiar las estructuras arcaicas de la burocracia gubernamental que imposibilitan el adecuado servicio que en la administración pública debe dar a los intereses de nuestro pueblo.
6. Creemos necesario que todo el pueblo salvadoreño, todos los sectores de la nación conozcan a profundidad el plan de gobierno, EL CAMINO DE LA PAZ, aprobado por el Partido y el Gobierno de la República y que ha dado sus frutos en este primer año y medio de nuestro gobierno.
7. En este sentido, instamos a todos los funcionarios del Ejecutivo a efectuar coordinadamente las políticas para el logro de los objetivos de nuestro plan.

EN LO LEGISLATIVO

1. Reconocemos el esfuerzo de nuestra Fracción por sacar el atraso existente de nuevos proyectos de leyes.

2. Instamos a nuestros Diputados a redoblar esfuerzos para adecuar toda la legislación a nuestra Constitución.
3. Consideramos de vital importancia que nuestra Fracción camine hacia el establecimiento de una sociedad donde las leyes sean justas, contemplen las necesidades de nuestro pueblo y sean modernas para que regulen verdaderamente la relación entre todos los salvadoreños.

4. Instamos a nuestra Fracción a mantenerse unida y trabajar de la mano con nuestro Gobierno a efecto de lograr llevar a cabo nuestro proyecto político.

**POR LA JUSTICIA SOCIAL DENTRO
DE UN REGIMEN DE AUTENTICA DEMOCRACIA**

4. Frente Democrático Revolucionario Las realidades de 1985 y las realidades de 1986

Está terminado 1985. Para miles de nuestros compatriotas ha sido un año de muerte, represión e incertidumbre. Para todos ha sido un año de guerra y de gobierno Duartista. El Frente Democrático Revolucionario (FDR) desea presentar al pueblo salvadoreño un somero balance político de estos 12 meses, así como resaltar las esperanzas que se vislumbran y que podremos hacer realidad en el próximo año.

Al analizar la gestión de Duarte, se hace evidente el fracaso de su proyecto político, así como el abismo cada vez mayor entre las promesas retóricas y las duras realidades que vivimos.

Basta con revisar las líneas principales de la política de Duarte expresadas en su discurso del 10. de junio de este año.

1. La democratización

Duarte decía: "Hemos perseguido implacablemente las actividades criminales de los Escuadrones de la Muerte"; y también afirmaba: "Factor de especial atención ha sido la promoción, protección y vigencia de los derechos humanos que consideramos la primera enseñanza y el principal presupuesto de nuestra actividad..."

La realidad del país dice una cosa muy distinta. Hay más de 400 prisioneros políticos acusados por el gobierno de ser subversivos, pero no existe un solo miembro de los Escuadrones de la Muerte preso, mientras los asesinatos y las desapariciones continúan.

El Estado de Sitio, que impide el ejercicio de las libertades políticas a las organizaciones populares y progresistas, tiene más de 5 años de estar vigente y es prorrogado cada 30 días.

Duarte amenaza acusando de subversiva toda actividad gremial y sindical de carácter reivindicativo, manejando el esquema de que "el que no está conmigo, está contra mí", quedando su opositor expuesto a la persecución y represión. Recientemente amenazó con la cárcel a los dirigentes políticos de nuestro Frente si ingresaban al país a participar en un Foro a favor del diálogo y la paz.

Y si Duarte y los Demócratas Cristianos dicen que nuestra afirmación es parcial, leamos lo que dice la OEA a través de su Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Informe 1984-85: "La Comisión tiene conocimiento de que entre los reclusos del Centro Penal "La Esperanza" del Cantón San Luis Mariona de San Salvador, confinados por delitos contra el orden público, muchos de ellos, antes de ser trasladados al indicado penal público, permanecieron cauti-

vos por extensos periodos de tiempo en lugares militares de detención considerados como clandestinos, en los cuales permanecieron incomunicados, siendo además sometidos a malos tratos, torturas y otros vejámenes". (Pág. 150). Y se trata de la OEA a quien muy difícilmente Duarte podrá acusar de ser un organismo "comunista".

Igualmente, la Asamblea General de Naciones Unidas, el 13 de este mes, aprobó con el voto favorable de 100 países, una resolución que expresa "su profunda preocupación por que continúan habiendo en El Salvador graves y numerosas violaciones a los Derechos Humanos".

La realidad se ha encargado de quitar el barniz con el que la propaganda Duartista había pretendido cubrir su régimen antidemocrático y represivo.

2. La Pacificación

Duarte Decía el 10. de Junio: "He dicho que estoy dispuesto a cumplir mi compromiso en la búsqueda de la paz, con ahínco, con determinación, con vehemencia y con patriotismo... Reafirmo mi compromiso de continuar con los esfuerzos del diálogo para lograr efectivamente la paz..."

Solemnes palabras que contrastan con una actuación totalmente contraria. 1985 ha sido un año de constante y sostenido retroceso del gobierno frente al diálogo. A pesar de haberse comprometido públicamente, en noviembre de 1984, a una tercera reunión, Duarte se ha negado; primero dio la excusa de que la extrema derecha lo tenía acosado en la Asamblea; luego que mejor esperaríamos para después de las elecciones legislativas; en seguida dijo que no le gustaba ni la fecha ni el lugar que el FDR-FMLN le proponían y finalmente fue el silencio. Lo que queda es que en este año el FDR-FMLN le han hecho 4 veces la propuesta para la 3a. reunión de Diálogo y Duarte se ha negado 4 veces.

La realidad del país es que en 1985 la guerra se ha extendido y se ha profundizado: hoy se combate en 12 de los 14 departamentos del país, el número de bajas sufridas por las fuerzas gubernamentales ha aumentado mes a mes, los bombardeos sobre las poblaciones civiles se han intensificado destruyendo viviendas, cosechas y ganado y el esfuerzo bélico del gobierno se traga la mitad del presupuesto nacional, más una millonaria ayuda de los EE.UU. Lo que el actual gobierno ha traído a El Salvador no es paz sino la prolongación e intensificación de la guerra; para lo que Duarte ha servido es para que Reagan pueda justificar mejor el envío a El Salvador de más bombas, más helicópteros, más muerte y destrucción.

3. La participación

Al definir la política de su gobierno Duarte decía el 10. de Junio: "Por eso... ofrecí suscribir con todos un pacto social como fundamento para materializar en nuestra historia la participación solidaria de todos los sectores..." y concluyó: "Estamos tratando de crear, por medio de la participación, un espacio político sin choques ni confrontaciones..."

Para los trabajadores salvadoreños la realidad es diametralmente opuesta a estas promesas. El tan publicado Pacto Social se encuentra a estas alturas completamente roto, y las organizaciones de la UPD que lo suscribieron no sólo se han visto una vez más engañadas y manipuladas por el gobierno, sino que algunas de ellas han sufrido en carne propia los intentos del gobierno de dividir las y debilitarlas, reeditando las viejas maniobras de anteriores gobiernos militares.

A un año y medio de gobierno Duartista el "pacto social" está hecho pedazos y como la Central de Trabajadores Salvadoreños CTS, afiliada a la CLAT (organización sindical de tendencia demócrata cristiana) afirmaba en agosto en su pronunciamiento público: "el Presidente de la República, Ing. José Napoleón Duarte, no ha cumplido en su totalidad el referido pacto, ni en lo social, ni en lo económico, ni en lo político..."

Para las grandes mayorías de trabajadores del campo y la ciudad este gobierno no significa participación, sino salarios de hambre, represión e intentos de subordinarlos a los intereses electorales del PDC; ¿pensará Duarte que es participación de los trabajadores el asalto al Seguro Social por parte de la policía, la represión contra el sindicato de ANDA, las amenazas y desaparecimientos de los maestros de ANDES, el desfinanciamiento de las cooperativas agrícolas y la inhumana presión para que paguen la deuda agraria y poder así contentar a los grandes terratenientes? ¿Pensará Duarte que es participación de los trabajadores el responder ante sus reivindicaciones con la amenaza de cárcel y juicio por subversión? Esta es la realidad de las promesas de "pacto social" y "participación" para los trabajadores.

Pero por otra parte, los poderosos de siempre sí tienen, en la práctica, un gran espacio de participación en la política del gobierno Duartista; para ellos no hay amenaza de cárcel, ni persecución, ni desaparecimientos, para ellos son los millones de dólares que EE.UU. proporciona a través de AID y FUSADES, para ellos los 600 millones de colones de financiamiento a la caficultura con fondos del Estado, para ellos las ventajas en el cambio de divisas que les permite seguir sacando dólares del país. La verdad es que el pacto social que Duarte firmó con la UPD, se lo ha cumplido a la ANEP.

4. La Reactivación Económica

"He establecido un proceso para estabilizar la economía en función básica de enfrentar los problemas que afectan a la mayoría de nuestro pueblo, crear nuevos empleos para los miles de desempleados, mantener los niveles de empleo para los que hoy lo tienen...". Estas eran algunas de las múltiples promesas demagógicas que Duarte hacía el 10. de Junio pasado. Además afirmó: "La Reforma Agraria sigue su proceso de consolidación y hemos podido romper el estancamiento general en que se encontraba y así han sido pagadas a los ex-propietarios, un total de 31 propiedades por un valor de aproximadamente 38 millones de colones".

La realidad es que en nuestro país, el número de desempleados ha continuado aumentando en forma dramática; el costo de la vida crece geométricamente reduciendo día a día la capacidad adquisitiva del salario de los sectores populares; la inversión privada está paralizada, se cierran fábricas y el valor del colón se deprecia más.

Cuando cansados de todos estos males los trabajadores y los empleados estatales desafían el terror y se lanzan en justo movimiento huelguístico exigiendo reivindicaciones económicas, el gobierno los reprime capturando a dirigentes, militarizando los centros de trabajo y acusando a obreros y empleados de "desestabilizadores", "quinta columna de FDR-FMLN," "apéndice de los terroristas."

Duarte presenta además medidas de reducción del presupuesto y de la inversión pública lo cual traerá más desempleo, deterioro mayor en los servicios públicos e incumplimiento en los programas sociales para los sectores más necesitados.

Objetivamente la gestión Duartista después de 18 meses, es un fracaso. Sólo ha servido para que la crisis sea más grave. El actual gobierno demócrata-cristiano se caracteriza por su incapacidad para enfrentar los principales problemas del país y se destaca en nuestra historia como una de las administraciones más corruptas y entreguistas de la soberanía nacional.

Es un consenso generalizado en todos los sectores sociales la insatisfacción con el gobierno de Duarte y el poco respeto que merece la autoridad civil que ha caído en el más escandaloso nepotismo y mediocridad. Esto ha provocado un profundo desaliento y frustración en los sectores que equivocadamente vieron en Duarte un inicio de solución y creyeron en sus deslumbrantes planes de democratización, pacificación y desarrollo.

5. La esperanza del 86

Estamos en el momento de empezar con nuevas expectativas y bajo nuevos signos los caminos que puedan conducirnos hacia la ansiada paz con justicia.

Se hacen evidentes cada día los consensos de múltiples sectores sociales sobre las principales realidades que determinan la crisis nacional y se presentan, de manera esperanzadora y estimulante, múltiples expresiones sobre la necesidad de dar pasos firmes en la consecución de una solución política a través de la vía del diálogo y la negociación.

A pesar de las amenazas y represiones, numerosas organizaciones e instituciones están venciendo el temor y se expresan activamente para luchar por sus intereses legítimos. 1986 nos ofrece una perspectiva optimista, pues crece la convicción de que es necesaria una alternativa diferente, que incluya a los más amplios sectores sociales y políticos capaces de construir y garantizar un proyecto político democrático, pluralista y que recupere nuestra independencia y soberanía nacional.

Para ello es necesario actuar y que todo los sectores con espíritu patriótico nos decidamos a buscar coincidencias y convergencias, respetando nuestras propias identidades. Debemos empeñarnos dinámicamente en una lucha cívica y política de oposición al camino hacia el despeñadero que nos ofrece el actual gobierno, y al mismo tiempo, luchar por extender y ampliar el diálogo como vía para obtener un "Consenso Nacional que nos conduzca a un nuevo El Salvador.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro compromiso de dedicar todos nuestros esfuerzos en esa gran tarea, abiertos a

todas las iniciativas, y a todos los sectores y organizaciones que busquen enfrentar de manera decidida esta necesidad histórica.

**FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR)
MOVIMIENTO NACIONAL REVOLUCIONARIO (MNR)
MOVIMIENTO POPULAR SOCIAL CRISTIANO (MPSC)
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DEL PROFESIONALES Y TECNICOS DE EL SALVADOR (MIPTES)**

Diciembre de 1985.

5. El sínodo extraordinario

5.1. Relación final. La Iglesia, bajo la palabra de Dios, celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo.

Relación final, redactada por el relator, eminentísimo señor Godofredo Cardenal Danneels, arzobispo de Malinas-Bruselas, sometida a la votación de los pobres, publicada con el consentimiento del Sumo Pontífice.

I. Argumento central de este sínodo: celebración, verificación, promoción del Concilio Vaticano II

1. La experiencia espiritual de este Sínodo

Al concluir la reunión de este segundo Sínodo extraordinario debemos dar muchísimas gracias a la benevolencia de Dios que se ha dignado guiar al Sumo Pontífice para que convocara este mismo Sínodo. Estamos agradecidos al Santo Padre Juan Pablo II porque nos ha llamado a esta celebración del vigésimo aniversario de la conclusión del Concilio Vaticano II. El mismo Sínodo ha sido para nosotros una ocasión en la que, una y otra vez, hemos experimentado la comunión en un solo Espíritu, en una sola fe y esperanza y en una sola Iglesia católica, así como también en la común voluntad de llevar el Concilio a la práctica y a la vida de la Iglesia. Entre nosotros nos hemos hecho partícipes del gozo y la esperanza, pero también de la tristeza y de la angustia que la Iglesia, dispersa en el mundo, padece muchísimas veces.

2. El fin del Sínodo ha sido obtenido

El fin para el que este Sínodo fue convocado, era la celebración, la verificación y la promoción del Concilio Vaticano II. Percibimos con gratitud que realmente, con la ayuda de Dios, hemos conseguido estos frutos. Hemos celebrado unánimemente el Concilio Vaticano II como una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo, del que se han derivado muchísimos frutos espirituales para la Iglesia universal y para las iglesias particulares, así como también para los hombres de nuestra época. También hemos verificado unánimemente y con alegría el Concilio Vaticano II como expresión e interpretación legítima y válida del depósito de la fe, como se contiene en la Sagrada Escritura y en la viva tradición de la Iglesia. Por ello, hemos determinado seguir avanzando por el mismo camino que nos indicó el Concilio. Ha habido entre nosotros pleno consentimiento de la necesidad de promover el conocimiento y la aplicación del Concilio tanto en cuanto a la letra como al espíritu. De este modo se darán nuevos pasos en la recepción del Concilio, es decir, en su interiorización espiritual y en su aplicación práctica.

3. Luz y sombras en la recepción del Concilio

Muchísimos fieles recibieron el Concilio Vaticano II con fervor de alma, aunque acá o allá haya habido resistencia de al-

gunos pocos. No puede dudarse que el Concilio ha sido aceptado con tanto asentimiento espiritual porque el Espíritu Santo movió a la Iglesia para ello. Finalmente incluso desde fuera de la Iglesia católica, muchos miraron con atención al Concilio Vaticano II.

Sin embargo, aunque desde el Concilio se han producido frutos muy grandes, reconocemos con mucha sinceridad los defectos y dificultades en la recepción del Concilio que ha habido en este mismo tiempo. Ciertamente en el tiempo post-conciliar estuvieron también presentes las sombras que en parte han procedido de la comprensión y la aplicación defectuosa del Concilio, en parte de otras causas. Sin embargo, no puede en modo alguno afirmarse que todas las cosas que han sucedido después del Concilio, hayan ocurrido también a causa del Concilio.

Principalmente en el llamado primer mundo hay que preguntarse por qué después de una doctrina sobre la Iglesia explicada tan amplia y profundamente, aparezca con bastante frecuencia una desafección hacia la Iglesia, aunque en el primer mundo abundan también los frutos del Concilio. En los sitios en que la Iglesia es suprimida por una ideología totalitaria, o en los sitios en que eleva su voz contra la injusticia social, parece que se acepta a la Iglesia de modo más positivo. Sin embargo, aun allí, no puede negarse que una plena y total identificación con la Iglesia y su misión primaria no se da en todos los fieles.

4. Causas externas e internas de las dificultades

En muchas partes del mundo, le faltan a la Iglesia los medios materiales y de personal para cumplir su misión. No pocas veces, además, se le impide por la fuerza que ejercite su propia libertad. En las naciones ricas la ideología, que se gloria de sus posibilidades técnicas, hace crecer cada vez más un cierto inmanentismo, que lleva a la idolatría de la comodidad material (al llamado consumismo). De esto puede seguirse una especie de ceguera con respecto a las realidades y valores espirituales. Más aún, no negamos que existen en la sociedad fuerzas que operan y que gozan de gran influjo, las cuales actúan con ánimo hostil hacia la Iglesia. Todas estas cosas muestran que "el príncipe de este mundo" y "el misterio de la iniquidad" operan también en nuestros tiempos.

Entre las causas internas de las dificultades, hay que notar la lectura parcial y selectiva del Concilio, y la interpretación superficial de su doctrina en uno u otro sentido. Por una parte, han surgido decepciones porque hemos sido demasiado tímidos en aplicar la verdadera doctrina del Concilio. Por otra parte, por una lectura parcial del Concilio se ha hecho

una presentación unilateral de la Iglesia como una estructura meramente institucional, privada de su misterio. Quizás no estamos libres de toda responsabilidad de que sobre todo los jóvenes miren críticamente a la Iglesia como una mera institución. ¿No les hemos dado ocasión, hablando demasiado de renovar las estructuras eclesíásticas externas y poco de Dios y de Cristo? A veces falta también discreción de espíritus no distinguiendo correctamente entre la apertura legítima del Concilio hacia el mundo, y por otra parte, la aceptación de la mentalidad y la escala de valores del mundo secularizado.

5. Una más profunda recepción del Concilio

Estos y otros defectos muestran que se necesita todavía una recepción más profunda del Concilio. Ella exige cuatro pasos sucesivos: conocer el Concilio más amplia y profundamente, asimilarlo internamente, afirmarlo con amor, llevarlo a la vida. Sólo si se asimilan internamente y si se llevan a la vida, será posible que los documentos del Concilio lleguen a ser vivos y vivificantes.

La interpretación teológica la doctrina del Concilio tiene que tener en cuenta todos los documentos en sí mismos y en su conexión entre sí, para que de este modo, sea posible exponer cuidadosamente el sentido íntegro de todas las afirmaciones del Concilio, las cuales frecuentemente están muy implicadas entre sí. Atribúyase especial atención a las cuatro Constituciones mayores del Concilio, que son la clave de interpretación de los otros decretos y declaraciones. No se puede separar la índole pastoral de la fuerza doctrinal de los documentos, como tampoco es legítimo separar el espíritu y la letra del Concilio. Ulteriormente hay que entender el Concilio en continuidad con la gran Tradición de la Iglesia; a la vez debemos recibir del mismo Concilio luz para la Iglesia actual y para los hombres de nuestro tiempo. La Iglesia es la misma en todos los Concilios.

6. Sugerencias

Se sugiere que en las iglesias particulares se haga para los próximos años una planificación pastoral para un conocimiento y aceptación del Concilio, nuevos, más amplios y profundos. Ello se obtendrá, en primer lugar, por una difusión renovada de los mismos documentos, por la edición de estudios que expliquen los documentos y los acerquen a la capacidad de los fieles. En la formación permanente de los sacerdotes y los que se preparan al sacerdocio, en la formación de los religiosos y las religiosas, así como en la de todos los fieles cristianos, ofrézcaseles de modo continuo y apto, la doctrina conciliar por conferencias y cursos. Sinodos diocesanos, como también otras reuniones eclesiales pueden ser muy útiles para la aplicación del Concilio. El recurso a los medios de comunicación social (mass-media) se recomienda como oportuno. Finalmente, para entender y aplicar correctamente la doctrina del Concilio, será muy útil leer y llevar a la práctica las cosas que se encuentran en las varias exhortaciones apostólicas, que son como frutos de las varias reuniones del Sínodo ordinario celebradas desde el año 1967.

II. Argumentos particulares del Sínodo

A) Sobre el misterio de la Iglesia

1. El secularismo y signos de una vuelta a lo sagrado

El breve espacio de veinte años que nos separan del final del Concilio ha traído consigo cambios acelerados de la histo-

ria. En este sentido, los signos de nuestros tiempos en algunos puntos no coinciden del todo con los que constituyeron las circunstancias del Concilio. Entre ellos hay que atender especialmente al fenómeno del secularismo. Sin duda, el Concilio afirmó la legítima autonomía de las cosas temporales (cf. GS, 36 et alibi). En este sentido, debe admitirse una secularización bien entendida. Pero el secularismo es algo completamente distinto, el cual consiste en una visión autonomística del hombre y del mundo, que prescinde de la dimensión del misterio, la descuida o incluso la niega. Este inmanentismo en una reducción de la visión integral del hombre, que no lleva a su verdadera liberación, sino a una nueva idolatría, a la esclavitud bajo ideologías a la vida en estructuras de este mundo, estrechas y frecuentemente opresivas.

No obstante el secularismo, existen también signos de una vuelta a lo sagrado. Hoy hay signos de una nueva hambre y una nueva sed hacia las cosas trascendentes y divinas. Cooperemos a esta vuelta a lo sagrado. Para cooperar en esta vuelta a lo sagrado y para superar el secularismo, debemos abrir accesos a la dimensión de lo "divino" o del misterio y ofrecer a los hombres de nuestro tiempo los preámbulos de la fe. Porque, como dice el Concilio, el hombre es una cuestión para sí mismo, a la que sólo Dios da una respuesta plena y última (cf. GS, 21). ¿Acaso la difusión de las sectas no nos plantea la cuestión de si a veces manifestamos suficientemente el sentido de lo sagrado?

2. El misterio de Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo

La misión primaria de la Iglesia bajo el impulso del Espíritu Divino es predicar y testificar la buena y alegre noticia de la elección, la misericordia y la caridad de Dios, que se manifiestan en la historia de la salvación y que llegan a su culmen en la plenitud de los tiempos por Jesucristo, y ofrecerlas y comunicarlas a los hombres como salvación por la fuerza del Espíritu Santo. ¡La luz de las gentes es Cristo! La Iglesia, al anunciar el Evangelio, debe procurar que esta luz resplandezca claramente sobre su rostro (cf. LG, 1). La Iglesia se hace más creíble si, hablando menos de sí misma, predica más y más a Cristo crucificado (cf. 1 Cor 2,2) y lo testifica con su vida. De este modo, la Iglesia es como un sacramento, es decir, signo e instrumento de la comunión con Dios y también de la comunión y reconciliación de los hombres entre sí. El anuncio sobre la Iglesia, como lo describe el Concilio Vaticano II, es trinitario y cristocéntrico.

Porque Jesucristo es el Hijo de Dios y el nuevo Adán, manifestó a la vez el misterio de Dios y el misterio del hombre y de su altísima vocación (cf. GS, 22). El Hijo de Dios será hecho hombre para hacer a los hombres hijos de Dios. Por esta familiaridad con Dios, el hombre es llevado a la suma dignidad. Por ello, cuando la Iglesia predica a Cristo, anuncia la salvación a los hombres.

3. El misterio de la Iglesia

Toda la importancia de la Iglesia se deriva de su conexión con Cristo. El Concilio describió de diversos modos la Iglesia, como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, esposa de Cristo, templo del Espíritu Santo, familia de Dios. Estas descripciones de la Iglesia se completan mutuamente y deben entenderse a la luz del misterio de Cristo o de la Iglesia en Cristo. No podemos sustituir una visión unilateral, falsa, meramente jerárquica de la Iglesia, por una nueva concepción sociológica también unilateral de la Iglesia. Jesucristo asiste siempre a su Iglesia y vive en ella como Resucitado. Por la conexión de la Iglesia con Cristo se entiende claramente la indo-

le escatológica de la misma Iglesia (cf. LG, cap. VII). De este modo, la Iglesia peregrinante en la tierra es el pueblo mesiánico (cf. LG, 9), que anticipa en sí mismo la nueva creatura. Sin embargo, la Iglesia, que abarca en su seno a los pecadores, permanece santa y siempre ha de ser purificada, la cual marcha al reino futuro entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios (cf. LG, 8). En este sentido, en la Iglesia están siempre presentes, a la vez el misterio de la Cruz y el misterio de la Resurrección.

4. La vocación universal a la santidad

Porque la Iglesia es un misterio en Cristo, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad. Por ello, el Concilio enseñó la vocación de todos los fieles a la santidad (cf. LG, cap. V). La vocación a la santidad es la invitación a la íntima conversión del corazón y a participar de la vida de Dios uno y trino, lo cual significa y supera el cumplimiento de todos los deseos del hombre. Precisamente en este tiempo, en el que muchísimos hombres experimentan un vacío interno y una crisis espiritual, la Iglesia debe conservar y promover con fuerza el sentido de la penitencia, de la oración, de la adoración, del sacrificio, de la oblación de sí mismo, de la caridad y de la justicia.

En circunstancias difícilísimas a lo largo de toda la historia de la Iglesia, los santos y santas fueron siempre fuente y origen de renovación. Hoy necesitamos fuertemente pedir a Dios con asiduidad santos. Los institutos de vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos sean conscientes de su misión especial en la Iglesia de hoy y nosotros debemos animarlos para esa misión. Los movimientos apostólicos y los nuevos "movimientos de espiritualidad," si permanecen correctamente en la comunión eclesial, representan una gran esperanza. Todos los laicos cumplan su misión en la Iglesia y en las circunstancias diarias, como son la familia, el lugar de trabajo, la actividad secular y el ocio, de manera que penetren y transformen el mundo con la luz y la vida de Cristo. La piedad popular correctamente entendida y practicada de modo sano es muy útil como alimento para la santidad del pueblo. Por ello, merece mayor atención de los pastores.

Para todos los cristianos, la Bienaventurada Virgen María, que es para nosotros Madre en el orden de la gracia (cf. LG, 61), es ejemplo de santidad y de respuesta total a la vocación de Dios (cf. LG, cap. VIII).

5. Sugerencias

Hoy es absolutamente necesario que los pastores de la Iglesia sobresalgan por el testimonio de santidad. Ya en los seminarios y en las casas religiosas hay que establecer la formación de manera que los candidatos no sólo sean educados intelectual, sino espiritualmente; deben seriamente introducirse en la vida espiritual cotidiana (oración, meditación, lectura espiritual, sacramentos de la penitencia y de la Eucaristía). Según la mente del Decreto *Presbyterorum Ordinis* de tal manera se preparen al ministerio sacerdotal que en el mismo ejercicio de la caridad pastoral encuentren alimento para su vida espiritual (cf. PO, 18). Así también serán aptos para poder dar en el ministerio a los fieles consejos rectos para la vida espiritual. Hay que fomentar absolutamente la renovación de los institutos de vida consagrada. Pero también hay que promover la propia espiritualidad de los laicos fundada en el bautismo. En primer lugar, hay que promover la espiritualidad conyugal que se apoya en el sacramento del matrimonio y es de suma importancia en la obra de transmitir la fe a las futuras generaciones.

B) Fuentes de las que vive la Iglesia

a) La Palabra de Dios

1. Escritura - Tradición - Magisterio

La Iglesia, oyendo religiosamente la Palabra de Dios, es enviada a proclamarla confiadamente (cf. DV, 1). Por tanto, la predicación del Evangelio tiene un primer rango entre los principales oficios de la Iglesia y, en primer lugar, de los obispos y hoy es de suma importancia (cf. LG, 25). En este contexto aparecen la importancia de la Constitución Dogmática *dei Verbum*, que quizás se descuidó demasiado, pero que fue propuesta de nuevo de manera más profunda y plenamente actual por Pablo VI en la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi* (1975).

También para esta constitución es necesario evitar una lectura parcial. Principalmente la exégesis del sentido original de la Sagrada Escritura que está recomendada fuertemente por el Concilio (cf. DV, 12), no puede ser separada de la vida tradición de la Iglesia (cf. DV, 9), ni de la interpretación auténtica del magisterio de la Iglesia (cf. DV, 10).

Hay que evitar y superar aquella falsa oposición entre el oficio doctrinal y pastoral. Más aún, la verdadera intención pastoral consiste en la actualización y concretización de la verdad de la salvación, que en sí vale para todos los tiempos. Los obispos como verdaderos pastores deben mostrar al rebaño el camino recto, corroborar la fe del rebaño, apartar de él los peligros.

2. La evangelización

El misterio de la vida divina, del que la Iglesia participa, ha de ser proclamado a todos los pueblos. La Iglesia misma es, por su naturaleza, misionera (cf. AG, 2), los obispos, por tanto, no son solamente doctores de los fieles, sino también predicadores de la fe que traen a Cristo nuevos discípulos (cf. LG, 25). La evangelización es el primer oficio no sólo para los obispos, sino también para los presbíteros y diáconos, más aún, para todos los fieles cristianos.

Por todas partes en el mundo, la transmisión de la fe y de los valores morales que proceden del Evangelio, a la generación próxima (a los jóvenes) está hoy en peligro. El conocimiento de la fe y el reconocimiento del orden moral se reducen frecuentemente a un mínimo. Se requiere, por tanto, un nuevo esfuerzo en la evangelización y en la catequesis integral y sistemática.

La evangelización no pertenece sólo a la misión del sentido ordinario, es decir, a los gentiles. La evangelización de los no creyentes presupone la autoevangelización de los bautizados y también de los mismos diáconos, presbíteros y obispos. La evangelización se hace por testigos; pero el testigo no da sólo testimonio con las palabra, sino con su vida. No debemos olvidar que en griego testimonio se dice "martirio." Desde este punto de vista, las iglesias más antiguas pueden aprender mucho de las iglesias recientes, de su dinamismo, vida y testimonio hasta el martirio de sangre por la fe.

3. Relación entre el magisterio de los obispos y los teólogos

La teología, según la conocida descripción de San Anselmo, es "la fe que busca entender." Porque todos los fieles cristianos tienen que dar razón (apología) de la esperanza que hay en ellos mismos (cf. 1 Pe 3, 15), la teología es necesaria en la vida de la Iglesia y especialmente hoy. Reconocemos

con gozo las cosas que realizaron los teólogos para elaborar los documentos del Concilio Vaticano II y para su fiel interpretación y fructuosa aplicación después del Concilio. Pero, por otra parte, nos duele que las discusiones teológicas han sido a veces en nuestros días origen de confusión entre los fieles cristianos. Por ello, se requiere una comunicación y un diálogo mutuo más estrecho entre los obispos y los teólogos para la edificación y la inteligencia más profunda de la fe.

4. Sugerencias

De modo muy común se desea que se escriba un catecismo o compendio de toda la doctrina católica, tanto sobre fe como sobre moral, que sea como el punto de referencia para los catecismos y compendios que se redacten en las diversas regiones. La presentación de la doctrina debe ser tal que sea bíblica y litúrgica, que ofrezca la doctrina sana y sea, a la vez, acomodada a la vida actual de los cristianos.

Hay que cuidar sumamente la formación de los candidatos al sacerdocio, préstese en ella atención a la instrucción filosófica y al modo de enseñar teología que propuso el Decreto *Opatam totius*, no. 16.

Se recomienda los manuales con tal que ofrezcan la teología sana de manera científica y pedagógica, y también tengan verdadero sentido de Iglesia.

b) La Sagrada Liturgia

1. La renovación interna de la liturgia

La renovación litúrgica es el fruto más visible de toda la obra conciliar. Aunque existieron algunas dificultades, generalmente ha sido aceptada por los fieles con alegría y con fruto. La innovación litúrgica no puede restringirse a las ceremonias, ritos, textos, etc., y la participación activa tan felizmente aumentada después del Concilio no consiste sólo en la actividad externa, sino, en primer lugar, en la participación interna y espiritual, en la participación viva y fructuosa del misterio pascual de Jesucristo (cf. SC, 11). Precisamente la liturgia debe fomentar el sentido de lo sagrado y hacerlo resplandecer. Debe estar imbuida del espíritu de reverencia y de glorificación de Dios.

2. Sugerencias

Que los obispos no sólo corrijan los abusos, sino que expliquen también a su pueblo claramente el fundamento teológico de la disciplina sacramental y de la liturgia.

Las catequesis, como ya fueron en el comienzo de la iglesia, deben ser de nuevo hoy el camino que introduzca a la vida litúrgica (catequesis mitagógicas).

Los futuros sacerdotes aprendan la vida litúrgica por experiencia y conozcan bien la teología de la liturgia.

c) La Iglesia como comunión

1. Significación de la comunión

La eclesiología de comunión es una idea central y fundamental en los documentos del Concilio. *Koinonía/comunión*, fundadas en la Sagrada Escritura, son tenidas en gran honor en la Iglesia antigua y en las iglesias orientales hasta nuestros días. Desde el Concilio Vaticano II se ha hecho mucho para que se entendiera más claramente a la Iglesia como comunión y se llevara esta idea más concretamente a la vida.

¿Qué significa la palabra compleja "comunión"? Fundamentalmente se trata de la comunión con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo. Esta comunión se tiene en la Palabra de Dios y en los sacramentos. El bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión de la Iglesia; la Eucaristía es la fuente y el culmen de toda la vida cristiana (cf. LG, 11). La comunión del Cuerpo Eucarístico de Cristo significa y que hace, es decir, edifica, la íntima comunión de todos los fieles en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. 1 Cor 16 s).

Por ello, la eclesiología de comunión no se puede reducir a meras cuestiones organizativas o a cuestiones que se refieren a meras potestades. La eclesiología de comunión es el fundamento para el orden en la Iglesia y en primer lugar, para la recta relación entre unidad y pluriformidad en la Iglesia.

2. Unidad y pluriformidad en la Iglesia

Del mismo modo que creemos que un solo Dios en un solo y único mediador Jesucristo, en un solo Espíritu Santo, tenemos también un solo bautismo y una sola Eucaristía por los cuales la unidad y la unicidad de la Iglesia se significa y se edifica. Esto es especialmente en nuestros tiempos de mucha importancia, porque la Iglesia en cuanto una y única es como sacramento, es decir, signo e instrumento de la unidad, de la reconciliación, de la paz entre los hombres, las naciones, las clases y las razas. Por la unidad de fe y de sacramentos, y por la unidad jerárquica, especialmente con el centro de la unidad, que nos ha sido dado por Cristo en el servicio de Pedro, la Iglesia es aquel pueblo mesiánico de que habla la Constitución *Lumen gentium* no. 9; así la comunión eclesial con Pedro y sus sucesores no es un obstáculo, sino anticipación y signo profético de la unidad más plena.

Por otra parte, el único y el mismo espíritu obra en muchos y en varios dones espirituales y carismas (cf. 1 Cor 12, 4 s); la única y la misma Eucaristía se celebra en varios lugares. Por ello, la Iglesia única y universal está verdaderamente presente en todas las iglesias particulares (cf. CD, 11), y éstas están formadas a imagen de la Iglesia universal, de tal manera que la una y única Iglesia católica existe en las iglesias particulares y existe por ellas (cf. LG, 23). Aquí encontramos el verdadero principio teológico de la variedad y la pluriformidad en la unidad; la pluriformidad debe distinguirse del mero pluralismo. Porque la pluriformidad es una verdadera riqueza y lleva consigo la plenitud, ella es la verdadera catolicidad; mientras que el pluralismo de las posiciones radicalmente opuestas lleva a la disolución y destrucción y a la pérdida de identidad.

3. Las iglesias orientales

Desde el punto de vista de la comunión, la Iglesia católica da hoy mucha importancia a las instituciones, los ritos litúrgicos, las tradiciones eclesiásticas y la disciplina de la vida cristiana de las iglesias orientales, pues son preclaras por su venerable antigüedad, y porque en ellas se da la tradición de los apóstoles a través de los padres (cf. OE, 1). En ellas está vigente, ya desde tiempos antiquísimos, la institución patriarcal, que fue reconocida por los primeros Concilios ecuménicos (cf. OE, 7). Se añade también que las iglesias orientales han dado testimonio de Cristo y de su Iglesia con la muerte y la sangre de sus mártires.

4. La colegialidad

La eclesiología de comunión ofrece el fundamento sacramental de la colegialidad. Por esto, la teología de la colegialidad se extiende mucho más que lo que sea mera considera-

ción jurídica. El afecto colegial es más amplio que la colegialidad efectiva entendida de manera meramente jurídica. El efecto colegial es el alma de la colaboración entre los obispos sea en el campo regional, sea en el nacional o internacional.

La acción colegial, tomada en sentido estricto, implica la actividad de todo el colegio juntamente con su cabeza sobre toda la Iglesia. Su expresión nítida se tiene en el Concilio ecuménico. En toda la cuestión teológica sobre la relación entre el primero y el colegio de los obispos no puede hacerse la distinción entre el Romano Pontífice y los obispos tomados colectivamente, sino entre el Romano Pontífice separadamente y el Romano Pontífice juntamente con los obispos (cf. LG, nota expl. 3), por que el colegio juntamente con su cabeza, y nunca sin esta cabeza, es sujeto de potestad suprema y plena sobre toda la Iglesia (cf. LG, 22).

Son distintas de esta primera colegialidad tomada en sentido estricto, diversas realizaciones parciales que son verdaderamente signo e instrumento de afecto colegial: el Sínodo de los obispos, las Conferencias Episcopales, la curia romana, las visitas "ad limina," etc. Todas estas realizaciones no pueden deducirse directamente del principio teológico de la colegialidad; sino que se rigen por el derecho eclesiástico. Sin embargo, ellas y también otras formas, como los viajes pastorales del Sumo Pontífice, son un servicio de gran importancia para todo el colegio de los obispos juntamente con el Papa y también para los obispos concretos, a los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios (cf. *Hech* 20, 28).

5. Las Conferencias Episcopales

Por las Conferencias Episcopales el afecto colegial es llevado a aplicación concreta (cf. LG, 23). nadie duda de su utilidad pastoral, más aún de su necesidad en las circunstancias actuales. En las Conferencias Episcopales los obispos de la misma nación o territorio ejercen unidos su oficio pastoral (cf. CD, 38; CIC, can. 447).

En el modo de proceder de las Conferencias Episcopales, téngase presente el bien de la Iglesia, o sea, el servicio a la unidad, y la responsabilidad inalienable de cada obispo hacia la Iglesia universal y la suya particular.

6. La participación y la corresponsabilidad en la Iglesia

Porque la Iglesia es comunión, la participación y la corresponsabilidad debe existir en todos sus grados. Este principio general debe entenderse de diverso modo en los ámbitos diversos. Entre el obispo y su presbiterio existe una relación fundada en el sacramento del orden. De modo que los mismos presbiteros hacen presente al obispo, de alguna manera, en las reuniones locales concretas de los fieles, toman parcialmente sus oficios y su solicitud, y los ejercitan con cuidado cotidiano (cf. LG, 28). Por ello entre el obispo y su presbiterio deben existir relaciones de amistad y llenas de confianza. Los obispos se sienten obligados por la gratitud hacia sus presbiteros, los cuales en el tiempo postconciliar tuvieron una gran parte en llevar el Concilio a la práctica (cf. OT. 1); y dentro de sus fuerzas quieren estar cercanos a los presbiteros y prestarles ayuda y auxilio en sus trabajos frecuentemente no fáciles, en primer lugar, en las parroquias.

Foméntese, finalmente, el espíritu de colaboración con los diáconos, y entre el obispo y los religiosos y religiosas que trabajan en su Iglesia particular.

Desde el Concilio Vaticano II hay felizmente un nuevo estilo de colaboración en la Iglesia entre seglares y clérigos. El

espíritu de disponibilidad con que muchísimos seglares se ofrecieron al servicio de la Iglesia, debe contarse entre los mejores frutos del Concilio. En esto hay una nueva experiencia de que todos nosotros somos Iglesia.

Se ha discutido frecuentemente en estos últimos años sobre la vocación y la misión de las mujeres en la Iglesia. Procure la Iglesia que las mujeres estén presentes en la Iglesia, de tal modo que puedan ejercitar adecuadamente sus propios dones al servicio de la Iglesia y tengan una parte más amplia en los diversos campos de apostolado de la Iglesia (cf. AA, 9). Reciban y fomenten los pastores con gratitud la colaboración de las mujeres en la obra de la Iglesia.

El Concilio llama a los jóvenes esperanza de la Iglesia (cf. GE, 2). Este Sínodo se vuelve a los jóvenes con especial amor y con gran confianza, y espera muchísimo de su entrega generosa y los exhorta sumamente para que, asumiendo su parte en la misión de la Iglesia, reciban y prosigan dinámicamente la herencia del Concilio.

Porque la Iglesia es comunión, las nuevas "comunidades eclesiales de base," así llamadas, si verdaderamente viven en la unidad de la Iglesia, son verdadera expresión de comunión e instrumento para edificar una comunión más profunda. Por ello, dan una gran esperanza para la vida de la Iglesia (cf. EN. 58).

7. La comunión ecuménica

Apoyándose en la eclesiología de la comunión, la Iglesia católica en tiempo del Concilio Vaticano II asumió plenamente su responsabilidad ecuménica. Después de estos veinte años podemos afirmar que el ecumenismo está inscrito en la conciencia de la Iglesia de modo profundo e indeleble. Nosotros, obispos, deseamos ardientemente que la comunión incompleta existente ya con las Iglesias y comunidades no católicas llegue, por la gracia de Dios, a plena comunión.

El diálogo ecuménico debe ejercitarse de modo diverso en los diversos grados de la Iglesia, o por la Iglesia universal o por las iglesias particulares o por reuniones locales concretas. Conviene que el diálogo sea espiritual y teológico; el movimiento ecuménico se fomenta especialmente por las oraciones mutuas. El diálogo es auténtico y fructuoso si presenta la verdad con amor y con fidelidad hacia la Iglesia. De este modo, el diálogo ecuménico hace que se vea a la Iglesia más claramente como sacramento de unidad. La comunión entre los católicos y otros cristianos, aunque sea incompleta, llama también a todos a la colaboración en muchos campos y así hace posible, de alguna manera, un testimonio común del amor salvífico de Dios hacia el mundo necesitado de salvación.

8. Sugerencias

a) Ya que el nuevo Código de derecho canónico tan felizmente promulgado ayuda muchísimo para aplicar el Concilio en la Iglesia latina, se expresa el deseo de que la codificación oriental se lleve a término con la mayor rapidez.

b) Porque las Conferencias Episcopales son tan útiles, más aún, necesarias en el trabajo pastoral actual de la Iglesia, se desea un estudio de su estatuto teológico y sobre todo de explicar más clara y profundamente su autoridad doctrinal, teniendo en cuenta lo que hay en el Concilio en el decreto *Cristus Dominus*, no. 38 y en Código de derecho canónico, can 447 y 753.

c) Se recomienda un estudio que considere si el principio de subsidiariedad vigente en la sociedad humana, se puede aplicar en la Iglesia, y en que grado y en qué sentido se pueda o deba hacer tal aplicación (cf. Pío XII, AAS 38, 1946, p. 144).

D) La misión de la Iglesia en el mundo

1. Importancia de la Constitución "Gaudium et spes"

La Iglesia como comunión es sacramento para la salvación del mundo. Por ello, las potestades en la Iglesia han sido conferidas por Cristo para la salvación del mundo. En este contexto afirmamos la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución pastoral *Gaudium et spes*. Pero, a la vez, advertimos que los signos de nuestro tiempo son parcialmente distintos de los que había en tiempos del Concilio, habiendo crecido las angustias y ansiedades. Pues hoy crecen por todas partes el hambre, la opresión, la injusticia y la guerra, los tormentos y el terrorismo y otras formas de violencia de cualquier clase. Esto obliga a una reflexión teológica nueva y más profunda, que interprete tales signos a la luz del Evangelio.

2. Teología de la cruz

Nos parece que en las dificultades actuales Dios quiere enseñarnos, de manera más profunda, el valor, la importancia y la centralidad de la cruz de Jesucristo. Por ello, hay que explicar a la luz del misterio pascual la relación entre la historia humana y la historia de la salvación. Ciertamente la teología de la cruz no excluye en modo alguno la teología de la creación y de la encarnación, sino que, como es obvio, la presupone. Cuando los cristianos hablamos de la cruz, no merecemos el papel activo de pesimismo, pues nos colocamos en el realismo de la esperanza cristiana.

3. El "aggiornamento"

En esta perspectiva pascual, que afirma la unidad de la cruz y resurrección, se discierne el verdadero y falso "aggiornamento" como suele llamársele. Se excluye la mera fácil acomodación que llevaría a la secularización de la Iglesia. Se excluye también la cerrazón inmovilista de la comunidad de los fieles en sí misma. Pero se afirma la apertura misionera para la salvación integral del mundo. Por ello no sólo se aceptan los valores verdaderamente humanos, sino que se defienden fuertemente: la dignidad de la persona humana, los derechos fundamentales de los hombres, la paz, la libertad de las opresiones, de la miseria y de la injusticia. La salvación integral sólo se obtiene si estas realidades humanas son purificadas y ulteriormente son elevadas a la familiaridad con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo.

4. La inculturación

Aquí tenemos también el principio teológico para el problema de la inculturación. Ya que la Iglesia es una comunión presente en todo el mundo que une la diversidad y la unidad, asume todo lo positivo que encuentra en todas las culturas. Sin embargo, la inculturación es diversa de la mera adaptación externa, porque significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales por su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en todas las culturas humanas.

La separación entre el Evangelio y la cultura es llamada por Pablo VI "un caso dañino de nuestro tiempo como lo fue en otras épocas. Por tanto, conviene empeñar todo trabajo y

esfuerzo para que con un afán diligente se evangelice la cultura misma o más bien las culturas. Es necesario que renazcan por su conjunción con la Buena Noticia. Sin embargo, esta conjunción no tendrá lugar a no ser que se proclame la Buena Noticia" (EN, 20).

5. El diálogo con las religiones no cristianas y los no creyentes

El Concilio Vaticano II afirmó que la Iglesia católica no rechaza nada de las cosas que son verdaderas y santas en las religiones no cristianas. Más aún, exhortó a los católicos para que, con prudencia y caridad, por conversaciones y por la colaboración con los seguidores de las otras religiones, testimoniando la fe y la vida cristiana, reconozcan, conserven y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, como también aquellos valores socioculturales que se encuentran entre ellos (cf. NAE, 2). El Concilio afirmó también que Dios no niega a ningún hombre de buena voluntad la posibilidad de la salvación (cf. LG, 16). Las posibilidades concretas de diálogo en las diversas regiones dependen de las diversas circunstancias concretas. Todas estas cosas valen también en el diálogo con los no creyentes.

No hay que oponer el diálogo a la misión. El auténtico diálogo tiende a que la persona humana abra y comunique su intimidad al interlocutor. Ulteriormente todos los cristianos han recibido de Cristo la misión de hacer a todas las gentes discípulos del mismo Cristo (cf. Mt 28, 18). En este sentido, Dios puede usar el diálogo entre los cristianos y los no cristianos y los no creyentes como camino para comunicar la plenitud de la gracia.

6. La opinión preferencial por los pobres y la promoción humana

Después del Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha hecho más consciente de su misión para el servicio de los pobres, los oprimidos y los marginados. En esta opción preferencial, que no debe entenderse como exclusiva, brilla el verdadero espíritu del Evangelio. Jesucristo declaró bienaventurados a los pobres (cf. Mt 5, 3; Lc 6, 20), y El mismo quiso ser pobre por nosotros (cf. Cor 8, 9).

Además de la pobreza en las cosas materiales, se da la falta de libertad y de bienes espirituales que, de alguna manera, puede llamarse una forma de pobreza, y es especialmente grave cuando se suprime la libertad religiosa por la fuerza.

La Iglesia debe denunciar, de manera profética, toda forma de pobreza y de opresión, y defender y fomentar en todas partes los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana. Lo cual vale en sumo grado cuando se trata de la vida humana que debe ser defendida desde el principio, protegida en todas las circunstancias contra los agresores y promovida verdaderamente en todos sus aspectos.

El Sínodo expresa su comunión con los hermanos y hermanas que padecen persecución por la fe y por la promoción de la justicia, y ruega a Dios por ellos.

Debemos entender la misión salvífica de la Iglesia con respecto al mundo como integral. La misión de la Iglesia, aunque es espiritual, implica también la promoción humana incluso en el campo temporal. Por eso, la misión de la Iglesia no se reduce a un monismo, de cualquier modo que éste se entienda. En esa misión ciertamente se da una distinción entre los aspectos materiales y los de la gracia, pero, de ninguna manera, una separación. Esta dualidad no es dualismo. Las falsas e inútiles oposiciones, como por ejemplo, entre la mi-

sión espiritual y la diaconía a favor del mundo, deben ser apartadas y superadas.

7. Sugerencias

Ya que el mundo está continuamente en evolución, conviene que los signos de los tiempos sean sometidos a análisis una y otra vez, de modo que el mensaje del Evangelio se oiga más claramente y la actividad de la Iglesia se haga más intensa para la salvación del mundo y se lleve a la vida. En este contexto examínese de nuevo qué es y cómo ha de llevarse a la práctica.

a) La teología de la cruz y el misterio pascual en la predicción, en los sacramentos y en la vida de la Iglesia de nuestro tiempo.

b) La teología y práctica de la inculturación, y el diálogo con las religiones no cristianas y con los no creyentes.

c) Qué es la opción preferencial por los pobres.

d) La doctrina social de la Iglesia con respecto a la procreación humana en circunstancias siempre nuevas.

Al final de esta reunión, el Sínodo da gracias de todo corazón a Dios padre por su Hijo en el Espíritu Santo por la grandísima gracia de este siglo que ha supuesto el Concilio

Vaticano II. Da gracias también a Dios por la experiencia espiritual de esta celebración de vigésimo aniversario que ha colmado de gozo y esperanza nuestros corazones en medio de las angustias y sufrimientos de nuestro tiempo. Como a los apóstoles en el Cenáculo con María, el Espíritu Santo nos ha enseñado lo que quiere decir a la Iglesia en su peregrinación hacia el tercer milenio.

Todos nosotros obispos, junto con Pedro y bajo su guía, estamos comprometidos para comprender más profundamente el Concilio Vaticano II y llevarlo a la práctica concretamente en la Iglesia, según ha sido el objetivo de este Sínodo. Hemos celebrado y verificado el Concilio y nos hemos comprometido a promoverlo. El mensaje del Concilio Vaticano II ha sido acogido con gran consentimiento de ánimos por toda la Iglesia, es la Carta Magna y permanece siendo para el tiempo futuro.

Llegue, finalmente, en nuestros días aquel "nuevo Pentecostés", del que ya habló el Papa Juan XXIII y que nosotros esperamos del Espíritu Santo con todos los fieles cristianos. Haga el Espíritu, por la intercesión de María Madre de la Iglesia, que en el final de este siglo "la Iglesia, bajo la Palabra de Dios, celebre los misterios de Cristo para la salvación del mundo."

5.2. Mensaje del sínodo al pueblo de Dios.

El Vaticano II, don de Dios a la Iglesia y al mundo

Nosotros, obispos, procedentes de los cinco continentes y congregados en Roma, como Sínodo en torno al Papa, hemos vivido intensamente un tiempo fuerte de comunión en la oración, en el diálogo y en el estudio. Como vosotros sabéis, queridos hermanos y hermanas, el Santo Padre nos ha invitado en estos días a conmemorar con él el Concilio Vaticano II, a verificar su puesta en práctica y a promoverlo de modo que sea plenamente vivido.

Todos nosotros, obispos de los ritos orientales y del rito latino, hemos compartido, unánimemente, en acción de gracias, la convicción de que el Concilio Vaticano II es un don de Dios a la Iglesia y al mundo. En plena adhesión al Concilio, percibimos en él, una fuente ofrecida por el Espíritu Santo a la Iglesia de hoy y para el mañana. No nos detengamos ante los errores, las confusiones y los defectos que, a causa del pecado y de la debilidad de los hombres, han ocasionado sufrimientos en el seno del Pueblo de Dios. Nosotros creemos firmemente y lo estamos viendo que la Iglesia encuentra en el Concilio la luz y la fuerza que Cristo prometió dar a los suyos en cada época de la historia.

La Iglesia "Misterio" del amor de Dios

El mensaje del Vaticano II nos propone para este tiempo "las inagotables riquezas del Misterio de Cristo." A través de la Iglesia, que en su Cuerpo, Cristo está siempre presente entre los hombres. Todos nosotros estamos llamados por la fe y los sacramentos a vivir en plenitud la comunión con Dios. En cuanto comunión con Dios vivo, Padre, Hijo y Espíritu Santo, la Iglesia es en Cristo "Misterio" del amor de Dios, presente en la historia de los hombres. El Concilio lo ha recordado con fuerza y nosotros nos adherimos a ello en la fe. Esta es la realidad en la que los bautizados participan vi-

talmente. Ellos son los miembros del único Cuerpo de Cristo, en el cual habita y actúa el Espíritu Santo. Las estructuras y las relaciones en el interior de la Iglesia deben reflejar y expresar esta comunión.

El primer capítulo de la Constitución sobre la Iglesia (*Lumen gentium*) lleva muy justamente como título "El misterio de la Iglesia". Trata de una realidad de la cual debemos estar cada vez más seguros. Somos conscientes de que la Iglesia no puede renovarse si no se enraiza más profundamente en el ánimo de los cristianos esta nota espiritual del misterio. Esta nota tiene como primer elemento característico la llamada universal a la santidad dirigida de todos los fieles, así como a quienes —por su estado de vida— siguen los consejos evangélicos. Es necesario, por tanto, comprender la realidad profunda de la Iglesia y, en consecuencia, evitar las malas interpretaciones sociológicas o políticas sobre la naturaleza de la Iglesia. De esta manera proseguiremos, sin trabas, nuestros trabajos en la fe y la esperanza por la unidad de los cristianos.

Jesucristo, el Señor, que es el mismo, ayer, hoy y mañana, asegura la vida y la unidad de la Iglesia a lo largo de todos los siglos. A través de esta Iglesia, Dios ofrece un anticipo y una promesa de la comunión a la cual El llama a toda la humanidad.

Conocer mejor el concilio

Animados por esta gozosa esperanza para la Iglesia y para el mundo, os invitamos a conocer mejor y completamente el Concilio Vaticano II, a realizar un estudio del mismo más intenso y profundo, a penetrar mejor la unidad de todas sus constituciones, decretos y declaraciones, y la riqueza de su conjunto. Se trata también de llevarlas a la práctica con mayor profundidad: en comunión con Cristo, presente en la

Iglesia (*Lumen gentium*), en la escucha de la Palabra de Dios (*Dei Verbum*), en la Sagrada Liturgia (*Sacrosanctum Concilium*), en el servicio a los hombres y, sobre todo, a los pobres (*Gaudium et spes*). El mensaje del Vaticano II, como el de los concilios que jalonan la historia de la Iglesia, no podrá producir sus frutos más que mediante un esfuerzo perseverante y constante en el tiempo. Dicho mensaje debe seguir escuchándose en adelante con un corazón abierto y disponible. Os llamamos a uniros a nuestro esfuerzo. También nosotros nos comprometemos a emplear todos los medios de que disponemos para ayudar a responder a todas las llamadas que el Concilio dirige a la Iglesia. Con particular afecto pedimos a los sacerdotes que se comprometan junto con nosotros, ya que el Señor los ha llamado a servir con nosotros al Pueblo de Dios.

Cada uno de nosotros, bautizados y bautizadas, según su propia función en el mundo y en la Iglesia, recibe la misión de proclamar al hombre la Buena Noticia de la Salvación en Jesucristo. Así pues, todos, hombres o mujeres, están llamados a ejercer su propia responsabilidad. Del mismo modo cada comunidad está llamada a descubrir más profundamente las exigencias concretas del Misterio de la Iglesia y de su comunión. De tal forma esto es verdad, que la Iglesia recibe primariamente para sí misma, el amor y la comunión, que ella tiene la misión de anunciar al mundo. La fuerza y el discernimiento que hoy exige la evangelización del mundo puede encontrar su luz y dinamismo en el Concilio Vaticano II. Hoy más que nunca el Evangelio ilumina el futuro y el sentido de toda existencia humana. En este tiempo en que, sobre todo, entre jóvenes, se expresa una ardiente sed de Dios, una acogida renovada del Concilio puede reunir más profundamente todavía a la Iglesia en su misión de anunciar al mundo la Buena Noticia de la Salvación.

Hacia una civilización del amor

Hermanos y hermanas, como Iglesia vivimos intensamente con vosotros la actual crisis de la humanidad y sus dramas, acerca de los cuales hemos reflexionado ampliamente. ¿Por qué? En primer lugar, porque el Vaticano II ya lo había hecho. En efecto, el Concilio había sido convocado para posibilitar la renovación de la Iglesia en orden a la evangelización de un mundo afectado por múltiples cambios. Hoy nos sentimos impulsados a investigar más profundamente el verdadero sentido del Vaticano II para poder responder a los nuevos desafíos del mundo y a los interrogantes que Cristo siempre le está planteando. Ya sean desafíos de orden racial, económico o político, como la falta de respeto a la vida humana, la supresión de las libertades civiles y religiosas, el menosprecio de los derechos de la familia, la discriminación social, el desequilibrio económico, los endeudamientos que no se pueden superar, y los problemas de la seguridad internacional y de la carrera de armamentos sumamente destructivos y terroríficos. Los males del mundo proceden también de la importancia del hombre para dominar sus conquistas cuando el hombre se cierra sobre sí mismo. En el Concilio Vaticano

II la Iglesia ha recibido con certeza una nueva luz; el gozo y la esperanza que vienen de Dios pueden ayudar a todos los hombres a superar toda tristeza y toda angustia, vislumbrando ya aquí en la tierra la ciudad celeste. Desde este Sínodo esperamos poder comunicaros lo que nosotros mismos hemos recibido.

En estos días de reunión y de mutuo intercambio, compartimos aún más intensamente el peso de los sufrimientos de los hombres. Por medio de cada obispo, somos directamente solidarios con cada nación y, de esta manera, con cada uno de vosotros. Sin embargo, el mensaje del Vaticano II representa para nuestra época la esperanza del Evangelio con una nueva fuerza, precisamente porque lleva en su corazón el amor de Cristo Resucitado. Os lo repetimos. Y a través de vosotros, lo decimos, con humildad pero también con certeza, a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo: "No somos creados para la muerte, sino para la vida. No estamos condenados a las divisiones ni a las guerras, sino llamados a la fraternidad y a la paz. El hombre no ha sido creado por Dios para el odio y la desconfianza, sino que ha sido creado para amar a Dios. Ha sido hecho para Dios. El hombre responde a esta vocación mediante la renovación de su corazón. Hay un camino para la humanidad —y ya percibimos sus signos— que la conduce a una civilización de la participación, de la solidaridad y del amor, a una civilización que es la única digna del hombre. Con todos vosotros, nos proponemos trabajar para que venga esta civilización del amor, designio de Dios para toda la humanidad en la espera de la venida del Señor.

Con la mirada en el próximo Sínodo

Animándose fraternalmente a recorrer este camino, diremos ya nuestra mirada hacia el Sínodo de 1987 sobre "la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo veinte años después del Vaticano II". Ese Sínodo concierne a toda la Iglesia: obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, laicos. Debe constituir también un paso decisivo para que todos los católicos acojan la gracia del Vaticano II. Os invitamos a prepararos en cada Iglesia particular. De este modo, viviremos, nuestra vocación cristiana y nuestra comunión, según el dinamismo del Concilio.

Al terminar esta reunión, el Sínodo da gracias desde lo íntimo del corazón a Dios Padre, por Su Hijo y en el Espíritu Santo, por la inmensa gracia que ha significado el Concilio Vaticano II para este siglo. También da gracias por la experiencia espiritual de esta celebración de su vigésimo aniversario. Como apóstoles, reunidos en el cenáculo con María, el Espíritu Santo nos enseña lo que quiere decir a la Iglesia en su peregrinar hacia el tercer milenio.

El Espíritu haga, por intercesión de María, que en este siglo la Iglesia, a la luz de la Palabra de Dios, celebre los misterios de Cristo para la salvación del mundo.